



**SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

**UNIDAD AJUSCO**

**Licenciatura en Pedagogía**

**“Actividades para fomentar los valores  
de respeto y tolerancia en niños de  
sexto grado de primaria”**

**T E S I N A**

**(Ensayo)**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA**

**P R E S E N T A:**

**Nitzia Viridiana Castellanos Hernández**

**Asesora: Mtra. Clara Martha González García.**

**México, D.F. Mayo 2015.**

## **Agradecimientos**

### **A mis padres:**

Por su apoyo  
incondicional  
en cada uno de mis  
pasos.

### **A mis hermanas:**

Por sus consejos, que me  
hacen creer en mí.

### **A mis abuelos**

Por las alegrías que siempre  
me han dado.

### **A mi esposo:**

Por formar parte de mi  
nueva familia.

### **A mi hija:**

Por el gran amor que me  
Brinda día a día.

### **A mi asesora:**

Por brindarme su apoyo,  
En todo momento para  
poder culminar con uno  
de mis mayores objetivos  
educativos.

### **A mis maestros:**

Por demostrarme el arte  
de educar.

### **A mis amigos:**

Por los consejos y los  
buenos momentos.

## Índice

<b>Introducción.....</b>	<b>1</b>
<b>Capítulo I. Los Valores.....</b>	<b>5</b>
<b>1.1 Definición de valor.....</b>	<b>6</b>
<b>1.2 Características de los valores.....</b>	<b>8</b>
<b>1.3 Bases para implementar la Educación en Valores.....</b>	<b>10</b>
<b>1.4. Valores Universales.....</b>	<b>11</b>
<b>1.5. Concepción del Respeto.....</b>	<b>14</b>
<b>1.6. Concepción de la Tolerancia.....</b>	<b>16</b>
<b>Capítulo II. Desarrollo del niño de once a doce años.....</b>	<b>21</b>
<b>2.1 Desarrollo del niño.....</b>	<b>22</b>
<b>2.2 Los cuatro estadios propuestos por Piaget.....</b>	<b>24</b>
<b>2.2.1 Estadio sensorio motor.....</b>	<b>24</b>
<b>2.2.2 Estadio preoperatorio.....</b>	<b>25</b>
<b>2.2.3 Estadio operatorio concreto.....</b>	<b>26</b>
<b>2.2.4 Estadio operatorio final o formal.....</b>	<b>26</b>

<b>2.3</b>	<b>Desarrollo físico y social del niño de once años de edad.....</b>	<b>27</b>
<b>2.4</b>	<b>Desarrollo físico y social del niño de doce años de edad.....</b>	<b>31</b>
	<b>Capitulo III. Descripción de los contextos.....</b>	<b>36</b>
<b>3.1.</b>	<b>El rol de la familia en la formación de los valores.....</b>	<b>37</b>
<b>3.2.</b>	<b>La escuela como un escenario más en la formación de los valores.....</b>	<b>40</b>
	<b>3.2.1 Revisión del Programa de la asignatura de Formación Cívica y Ética (FCyE) propuesto para el sexto grado de primaria.....</b>	<b>42</b>
	<b>Capítulo IV. Actividades para desarrollar los valores del respeto y la tolerancia.....</b>	<b>50</b>
<b>4.1</b>	<b>El respeto y la tolerancia; valores formativos.....</b>	<b>51</b>
<b>4.2</b>	<b>La formación moral en los alumnos de 6to grado.....</b>	<b>54</b>
<b>4.3</b>	<b>Actividades didácticas para fomentar el valor, respeto y tolerancia en los alumnos de 6to grado de primaria.....</b>	<b>57</b>
	<b>Conclusiones.....</b>	<b>76</b>
	<b>Bibliografía.....</b>	<b>79</b>

## **Introducción**

Algunos de los retos que actualmente enfrentan las Instituciones Educativas y que la pedagogía retoma con mucho interés y grandes expectativas está el de la formación en valores, así como ejercitarse en la práctica de los mismos. Se habla de trabajar desde un enfoque pedagógico y social aspectos que apoyen en la educación de ciudadanos que luchen por una convivencia armónica en su comunidad y para esto se requiere de una formación actitudinal, ética e inclusive procedimental de la persona, durante toda su vida. Con esta visión se identifica que la formación del profesorado y de los profesionales de la educación, debe integrar aprendizajes éticos y pedagógicos permanentemente, incluir reflexiones acerca de temas filosóficos prácticos como la moral, la ética, la democracia, la ciudadanía y los valores, como menciona Bolívar (2002).

Así mismo, los progresos de la psicología en la "investigación e interpretación de los procesos de desarrollo y aprendizaje moral y el debate actual sobre los efectos de la globalización, no sólo económica, sino también en otros ámbitos de la creación humana y los efectos del progreso tecnológico, configuran un nuevo escenario en el que se debe ejercer la tarea de educar en valores" (Bolívar, 2002, p. 25). El tema de valores es un tema de gran impacto en el siglo XXI, no sólo para la sociedad en términos de lo político, económico y tecnológico, sino también es un contenido que interesa a la Educación y aún más en el ámbito pedagógico, ya que la sociedad actual requiere una atención pedagógica y social, para atender los problemas que ha traído consigo la sobre industrialización, donde las formas de vida están regidas por la lógica del mercado y las ganancias, que dan como resultado un capitalismo salvaje que arrasa con pueblos enteros socavando sus formas de vida, su cultura, sus valores y todo ello que le pertenecía.

De ahí que surja un vacío de sentido en las instituciones, las creencias, los valores y los saberes, en torno a los cuales se organizaban las sociedades; donde el predominio

del desinterés y la indiferencia hacen frente a los acontecimientos, las catástrofes y las desgracias. Es por esto que se hace necesaria la realización de acciones que hagan frente a estas grandes amenazas, donde los valores se pierden de manera constante y sin freno. Hoy en día, existen diferentes avances tanto tecnológicos como científicos, pero al mismo tiempo se genera un retroceso en la interacción armónica de los seres humanos, esto por la pérdida de la adquisición de valores. Lo cual genera un antagonismo entre los valores heredados y los que nos presenta la sociedad actual, donde la población se ve atraída por un consumismo desmedido, donde el valor de la persona se determina por lo que posee, no por las virtudes y valores que aplica en su convivencia. Sin embargo, la práctica de los valores son asunto de todos los días, por lo cual educar a los niños implementándolos diariamente, se vuelve un requisito indispensable para lograr la formación de <buenos ciudadanos>; asimismo, dicha formación coadyuvará en el crecimiento y desarrollo armonioso de todas las capacidades del individuo.

Esto nos obliga a plantear una interrogante al respecto: ¿por qué no implementar una educación en valores, donde no se ignore lo científico ni lo tecnológico, recuperando el ámbito humanístico en donde se trabajara el tema de los valores que impactarán en el desarrollo humano?, para esto se considera necesario generar un escenario educativo como sugiere Morín (1991), en donde se difunda una educación para el futuro formando sujetos totalmente comprometidos con el aspecto social; cuyos pensamientos surjan de profundos principios democráticos, así estamos hablando de un ciudadano del mundo, que elimine todas las barreras existentes para lograr hermanarse con todos los habitantes de la tierra. Alcanzando así:

La alianza de toda la humanidad por medio de la implementación de la democracia a nivel mundial, de la aceptación y del apoyo total a las minorías, así como el avance en una formación ética y moral que visualice a las personas como unos seres íntegros e indisolubles en su mente y espíritu, así como en su cuerpo y su alma (Morín, 2001, p. 31).

Es por todo esto que se pretende diseñar determinadas actividades curriculares a realizar con los alumnos de sexto grado de primaria, en las que los principales elementos a trabajar serán los valores del respeto y de la tolerancia. Dos valores considerados como universales, denominados así debido a que son incluyentes, ya que se plantea que en un diálogo se apela a la razón y difícilmente encontraremos detractores a los mismos y es así como se busca fomentar su implementación y práctica en estos alumnos. Sin embargo, implementar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los valores (sin importar cuáles sean) es sin duda una tarea muy compleja, es por esto que "no basta con asumir teóricamente unos valores, tampoco es bastante si nos limitamos a tenerlos como punto de referencia en nuestra vida privada; [...] empecemos por admitir y comprender que la sociedad somos todos y por tanto, de todos es la responsabilidad de mejorarla" (Romero, 1998, p. 19).

Así se plantea como el objetivo general propuesto para este trabajo, el diseño de determinadas actividades lúdicas para lograr desarrollar los valores del respeto y de la tolerancia, en niños que cursan el sexto grado de primaria. La pregunta de investigación a la cual se le dará respuesta es la siguiente: ¿cuáles serían las actividades lúdicas más convenientes, para lograr desarrollar los valores del respeto y de la tolerancia, en los niños que cursan el sexto grado de primaria?

La investigación se integra de cuatro capítulos, así en el Primer Capítulo, Los valores, se trabajaron los aspectos que identifican a los valores, esto es, su definición, sus características, las prácticas que los sustentan, asimismo la definición específica del concepto de respeto y el de la tolerancia.

En el Segundo Capítulo, El desarrollo del niño de once a doce años; se describen las características del desarrollo tanto físico, como emocional del niño de once a doce años desde el enfoque de Piaget y Gesell, brindando así las principales características para poder retomarlas en las actividades que serán diseñadas, para fomentar los valores de respeto y tolerancia.

En el Tercer Capítulo, Descripción de los contextos, se analiza y reflexiona acerca de los principales ambientes que inciden en la educación de los preadolescentes, relacionados con la enseñanza de los valores, esto es, el contexto familiar y la escuela y también el rol que deben asumir cada uno de estos. Asimismo, se lleva a cabo una reflexión y análisis de los propósitos y contenidos del Programa de la asignatura de Formación Cívica y Ética (FCyE) implementado para el sexto grado de primaria. En el Cuarto Capítulo, Actividades para desarrollar los valores de respeto y tolerancia, se presentan las actividades que se diseñaron con el objetivo de lograr que los alumnos asimilen tanto el concepto de los valores que se trabajaron (el respeto y la tolerancia), como su ejercicio e implementación en la vida diaria. También se incluyen las conclusiones obtenidas a partir de la elaboración del presente trabajo, donde se resaltan aspectos como la importancia de la formación valorar en los niños, dando paso a la reflexión de cada uno de los capítulos. Por último, se presentan las conclusiones, la bibliografía utilizada en el presente trabajo.



# *Capitulo I.*

*“ los valores ”*

## 1.1. Definición de valor

Dar una definición exacta a los valores es algo totalmente complejo, por ello diferentes autores citan a los valores de formas diferentes pero con características similares, al referirse al término valor en el aspecto de lo ético, se encontrarán una o más definiciones, sin dejar de lado la existencia de diferentes categorías de valor, que no conciernen en lo absoluto al presente trabajo; sin embargo, habría que tenerlas en cuenta para no caer en esas categorías. Mientras tanto, el significado a definir y retomar para este trabajo es aquel que está determinado por la disciplina conocida como teoría de los valores o axiología, la cual señala que este término tiene sus fundamentos en ciertas corrientes filosóficas de los siglos XIX y XX. La palabra valor puede tener un

“<carácter abstracto o concreto>, [...] como nombre abstracto designa la cualidad de valer o de ser valioso; en este sentido, equivale muchas veces a mérito o bondad, donde el mal es considerado como un <disvalor>; [...] pero también se usa en un sentido más amplio para hacer referencia tanto al mal como al bien, del mismo modo que utilizamos la palabra temperatura tanto para hablar del calor como el frío” (Bunge, 2002, p. 203).

Entonces se considera el <mal> como valor negativo y el <bien> como valor positivo, por consiguiente podemos decir que el valor se ve aunado tanto a principios determinados como buenos y malos, de los cuales se pretenden desarrollar en este trabajo dos de los valores designados como positivos o de otra manera entendidos como <buenos>. Continuando con la definición de valor y retomando los dos adjetivos calificativos mencionados (bien y mal), que se le adjuntan al término valor y referidos al aspecto moral. Se debe tener en claro cuál es el significado que se está aplicando a dichos términos de “bueno” o “malo”, enfocándolo así desde el punto de vista de Vinuesa (2002, p. 49), quien menciona que el término bueno es difícil de establecer en tanto que deriva de lo subjetivo, ya que sólo se podría afirmar que éste forma parte del vocabulario moral, donde la moral se concibe como el “conjunto de comportamientos y normas que se suele aceptar como válido, para lo cual la ética se vuelve aquella reflexión sobre el por qué los consideramos de tal manera”.

También se podrían mencionar cuáles cosas, cuáles comportamientos y cuáles actos, etc., son buenos y cuáles no lo son, esto genera que dichos términos se perciban demasiados ambiguos (el ser bueno o malo, dependerá del contexto; ya que desde fuera no es fácil determinar qué es bueno y qué es malo). Mientras tanto, se cataloga como bueno o sinónimos del mismo, aquello que es apetecible, deseable y aquello que es imposible que el ser humano pueda negarse. Retomando a los valores podemos decir que el término <bueno>, es hacia donde están encaminados los valores morales, mientras que también existen a la par los antivalores, esto es, todo lo que se caracteriza como <malo>, que en cuestiones más prácticas son todos aquellos aspectos que van en contra de la realización de los valores morales, es decir, son conductas negativas que impiden la práctica de dichos valores morales.

Existen diferentes y extensos significados adjudicados al término valor, por ello como ya fue mencionado anteriormente resulta difícil precisarlo, pero a lo que sí se puede llegar es a presentar definiciones que se orientan más a lo subjetivo y a lo absoluto, entendiendo como absoluto a lo denominado como <objetivo>. Si bien existen diversos autores que exponen sus definiciones, Windelband (citado en Vinuesa, 2002, p. 52) sugiere que el valor es el "deber ser de una norma que también puede no tener realización de hechos, pero es la única que puede dar verdad, bondad y belleza a las cosas juzgables", de tal manera se considera que los valores no son cosas o súper cosas, no tienen realidad o ser, sino que su modo de ser es el deber ser. Por el lado de lo subjetivo, RoKeach (citado en Vinuesa, 2002) menciona que los valores están relacionados con las creencias, por lo tanto con lo subjetivo; aunque existen otros teóricos que relacionan a los valores con las conductas expresadas, en tanto que un valor es una concepción de lo preferible. Así, RoKeach, citado en Vinuesa, (2002, p. 53) define el valor como: "un modo de preferencia que incluye la cualidad de la obligatoriedad, que es aprendida dentro del sistema social; esto es, [...] por la influencia social hacia modos de conducta y estados finales que son considerados buenos para el grupo".

Mientras que Fierro (2003, p. 129) integra en el concepto de valor tanto creencias como actitudes, comentando que "los valores son estructuras de creencias y actitudes, vinculados a objetos, a situaciones o a metas que sirven de guía normativa a la acción". Habiendo mencionado las diferentes definiciones que se le asignan al término <valor>, en relación a lo moral se puede decir que los valores son aquellas normas de conducta que sirven como guía a los seres humanos, así estos estarán incidiendo en nuestras acciones, dando paso a lo que debe ser, realimentándose de lo que se denomina como <bueno> y tratando de alejarlo de lo que se denomina como <malo>. Retomando todo lo anterior, sin ignorar que los seres humanos pertenecientes a una sociedad requieren para poder tener una vida socialmente armónica que dichos valores se empleen de manera obligatoria, imponiéndose la propuesta del deber ser.

## **1.2 Características de los valores**

Se requiere también considerar en este análisis, que los valores precisan de determinadas características, algunas de las múltiples propuestas se retoman de las mencionadas por Casals (2002, pp. 44-50), las cuales se enunciarán a continuación, ya que para fines de esta investigación, éstas resultan claras y fáciles de comprender y aplicar.

- **Los valores no son transferibles**, ya que cada uno de los individuos los hace suyos, es decir, los construye por sí mismo. En términos pedagógicos se puede afirmar que los valores tienen que ser asimilados por aprendizajes significativos, mediante teorías constructivistas, las cuales se considera que brindan las herramientas necesarias a los educadores, para servir como guía en el proceso de enseñanza-aprendizaje para la adquisición de valores.
- **Los valores están íntimamente relacionados con alguien que valore**, por ello se dice que los objetos sólo tienen valor por su relación con la persona, esto es, que los valores no existirían sin las personas, por lo cual son dependientes de.
- **Los valores no son estáticos e inamovibles**, por lo contrario son vivos y tienen cambios constantes, esto quiere decir que tanto los seres humanos como los

valores, a lo largo de la historia sufren diversos cambios, tomando en cuenta que también existen diferencias entre las culturas, entre sí mismos, etc. Así, no serán los mismos valores a aplicar en una edad temprana que en una edad adulta, por esto dichos valores no serán estáticos e inamovibles.

- **Los valores están en todas partes**, esto es, la humanidad no puede vivir sin valores, por esto la importancia de hacer una reflexión en torno a los valores, los cuales son los que le dan vida y armonía a la interacción en las sociedades.
- **Vínculo inapelable entre valores y sentimientos**, esto porque como seres humanos no podemos hablar de valores sin despegarnos de nuestro ser, por tanto de nuestros sentimientos, por lo cual resulta difícil delimitar estas categorías, ya que son construidas por nosotros. Por esto, cada individuo tiene una diferente forma de analizar el tema de los valores. En tanto que nuestras ideas y reflexiones intervienen en todo lo que tiene que ver con lo social, también se ven realimentadas por lo interno del sujeto, como son: los gustos, las preferencias, los intereses y los sentimientos.
- **Los valores son convicciones profundas de los seres humanos que determinan su manera de ser y orientan su conducta**, algunos ejemplos de esto son: la generosidad frente al egoísmo, la justicia frente al abuso, el amor frente al odio, etc.
- **Los valores se ven íntimamente relacionados con aspectos como son las actitudes y la conducta**; por tanto los valores se ven concebidos como creencias o convicciones de que algo es preferible y digno de aprecio. Mientras que una actitud es una disposición a actuar de acuerdo a determinadas creencias, sentimientos y valores, a su vez las actitudes se expresan en comportamientos y opiniones que se manifiestan de manera espontánea.

Dando cuenta de las características de los valores se puede resumir que los mismos, forman parte esencial del ser humano, por lo que sin estas normas de

conducta los seres humanos serían incapaces de relacionarse, puesto que los valores son los que dan vida y armonía a la interacción dentro de las sociedades.

### **1.3 Bases para implementar la Educación en Valores**

Una vez descritas las características de los valores, se retoman algunas razones acerca de la necesidad de educar en valores, las cuales han sido retomadas de la guía de apoyo para docentes: el calendario de valores (2008-2009), instrumento que brinda apoyo para sustentar los fundamentos de la Educación en Valores propuestos. Por lo que a continuación se exponen las cinco razones que avalan la necesidad de una educación conforme a valores:

1. Si sólo se tuviera una educación meramente científica y tecnológica no se desarrolla el aspecto humano de las personas, éstas no son robots y la única manera de cumplir los propósitos de la educación que establece el Artículo Tercero de la Constitución Mexicana es desarrollando todas las facultades del ser humano armónicamente, contribuyendo así a una mejor convivencia humana, la educación no se puede integrar sólo de conocimientos técnicos, se requiere enseñar a reflexionar y a analizar la información recibida, estamos urgidos de aprender a guiar nuestros afectos y nuestra conciencia.
2. Porque la educación no es neutral en cuanto se trata de valores, ya que en realidad siempre se educa en valores, sólo que no se hace siempre de forma explícita. Para lo cual el hecho de clarificar los valores más relevantes y en los que la escuela pondrá especial esfuerzo, contribuye más claramente a fomentarlos y promoverlos.
3. Con su implementación se mejorará la calidad de la educación, ya que si se trabaja explícitamente sobre la formación de valores, se está retomando uno de los fines primordiales de la educación, que es el de formar mejores seres humanos, que le apoyen para adquirir una educación integral que le permita enfrentar los retos futuros de la vida con una mejor visión; el ambiente de una escuela formadora de valores propiciará el desarrollo de todas las potencialidades de los alumnos.

4. Porque la escuela debe jugar un papel decisivo frente a otros ámbitos sociales, debido a que los niños y las niñas reciben múltiples influencias frente a las cuales la escuela tiene la tarea de orientar sobre principios universales, plurales y democráticos.
5. Las circunstancias del mundo contemporáneo lo reclaman, para hacer frente al individualismo y los crecientes riesgos a los que se enfrentan los niños y los jóvenes. Debido a esto es necesario brindarles orientación para comprender las situaciones y problemas que les presenta la vida diaria, propiciando que los mismos actúen y decidan de manera correcta y para que se relacionen adecuadamente con los demás, dando como resultado el fortalecimiento de los elementos necesarios para dar sentido a su vida.

Adjudicándole así a la educación un papel primordial que ofrece a los niños las bases necesarias para desarrollarse en un mundo que cambia a gran velocidad, ya que se afirma que los valores orientan ante situaciones de confusión y ambigüedad.

#### **1.4. Valores Universales.**

Los valores universales son un conjunto de normas de convivencia, válidas en un tiempo y época determinada, por lo cual podemos decir que los valores de hace veinte años o más, no son los mismos que rigen hoy en día, ya que las necesidades son otras o quizás los problemas morales son mayores que antes, por lo cual también se puede decir que los valores universales han aumentado durante el paso de los años y esto aunado siempre al objetivo que pretenden los valores en los seres humanos, que es el de formar seres humanos íntegros que sepan vivir en paz y en armonía, para poder así desarrollarse como especie. Por otra parte se dice que a los valores que se les denomina <universales>, se les menciona como tal ya que estos son incluyentes, porque en un diálogo que apele a la razón difícilmente encontraríamos detractores a los mismos; son valores de los que todos queremos disfrutar, independientemente de nuestra cultura, religión o convicción política.

En seguida se enlistan una serie de valores que se denominan como universales (valores universales, 2014), al respecto Romero (1998) menciona que el tener un consenso de valores universales no implica que no haya zonas dudosas, esto es, quizá uno o dos valores mencionados enseguida, pueden o no permanecer ahí por diferentes razones o de otra manera puede que existan otros valores que también podrían llamársele universales, por ello es difícil encontrar un consenso exacto de valores universales.

- **Amistad.** Es el afecto o estimación entre individuos que les permite establecer vínculos más cercanos de convivencia.
- **Amor.** Es un principio de vinculación entre los elementos que forman el universo; por otra parte es una manifestación de los seres humanos hacia el bien y la belleza absoluta.
- **Bondad.** Es una cualidad de un objeto o persona, que la voluntad considera como un fin dirigible al sentido de lo bueno.
- **Confianza.** Actitud de esperanza y seguridad hacia una persona, cosa o bien hacia uno mismo y dentro del aspecto religioso se puede considerar como un acto de fe.
- **Fraternidad.** Es la unión entre los hombres, siempre hacia un bien.
- **Honor.** Es el sentido de la propia dignidad moral del hombre.
- **Honradez.** Es la cualidad que nos hace producir o actuar con rectitud e integridad.
- **Justicia.** Es dar a cada individuo lo que merece, esto con correspondencia a sus obras.
- **Libertad.** Es actuar con autonomía y con libre albedrío; es hacer lo que uno desea sin dañar a nadie.
- **Paz.** Es el conjunto de actos de conciliación que hacen posible la convivencia armoniosa entre los miembros de una sociedad o familia.



- **Respeto.** Es la atención y cortesía que es empleada hacia las personas en razón de reconocer sus cualidades, méritos, situación o valor particulares.
- **Responsabilidad.** Es el deber de asumir los resultados de cada uno de los actos que realizamos sin que éstos nos sean ordenados por otros.
- **Solidaridad.** Es un apoyo o consideración mutua contraída por varias personas, que nos hace colaborar de manera circunstancial en la causa de otros.
- **Tolerancia.** Es una actitud condescendiente hacia posturas u opiniones diferentes a la propia.
- **Valentía.** Es una actitud de entereza que nos permite enfrentar con decisión y sin dudar, todos los actos de nuestra vida.
- **Verdad.** Es la exactitud, sincera y evidente de acuerdos, donde debe existir una congruencia entre lo que se dice con lo que se siente, se piensa o hace.

A los valores expresados anteriormente se les llama universales, no sólo por su naturaleza de universalidad, sino porque son aspiraciones que no declinan, aparecen siempre como imperativos indispensables, casi esenciales de la naturaleza humana. No es concebible una época en la que la tolerancia, el respeto, la solidaridad, etc., no sean condiciones deseables para nuestra existencia, para lo cual actitudes como el esfuerzo y la autorregulación son condiciones necesarias para realizar los valores compartidos por la humanidad.

Con base al punto inicial de la investigación el cual es el análisis y desarrollo de los valores respeto y la tolerancia; se hace evidente la importancia de retomar ¿cuáles son los valores universales?, ¿para qué sirven? y ¿quiénes deben aplicarlos? Dentro del listado anteriormente presentado, claramente nos podemos dar cuenta que en estos valores expresados se encuentran el respeto y la tolerancia; situación que es de suma relevancia, ya que aparte de trabajar con dichos valores en la investigación, estamos retomando valores que deben ser aplicados por todos los individuos en todo el mundo;

asimismo, son los principales para llevar a cabo la socialización humana en las mejores condiciones, habrá que definirlos y determinar sus características para poder así comprender mejor su importancia e impacto en la vida humana.

### **1.5. Concepción del Respeto.**

El respeto proviene del latín respectus y significa <atención> o <consideración>, por otro lado el respeto es un valor que permite que el hombre pueda reconocer, aceptar y valorar las cualidades del otro, esto es, el respeto va a ser aquel valor que nos va a llevar a vernos como iguales, a darnos cuenta que en tanto respetemos al otro seremos respetados de igual forma, por tanto todo el mundo merece ser respetado por lo que es y no sólo por lo que vale; “por el hecho de ser personas todos somos intrínsecamente iguales; no hay lugar pues [...] para actitudes egoístas manipuladoras, discriminatorias, que falsifican la acción de los demás; [...] desnivelando la dignidad que a todos nos iguala por el hecho de ser personas” (Carrillo, 2003: 26); ante esto es necesario conocer y reconocer el significado del respeto no sólo como un valor personal, sino también como una actitud para la vida.

Otra de las definiciones importantes que se le da al presente valor en cuestión, es el de: “ser considerado como la plataforma para todo aprendizaje, tanto cognoscitivo, social y moral [...] y está en la base de todos los derechos los niños y de todos los derechos humanos” (Schmelkers,2004: 40), por lo que la relevancia que tiene dicho valor es muy grande, ya que ayuda al desarrollo cognoscitivo del ser humano, es decir si nosotros no estamos vinculados con dicho valor sería imposible que nos desarrollemos intelectualmente, porque no tendríamos la base para que esto pudiese rendir sus frutos.

Se ha mencionado que el respeto es una actitud, por lo que se debe tomar en cuenta que una actitud es una disposición personal o colectiva, a actuar de una determinada manera en relación a ciertas cosas, ideas o situaciones. Para lo cual no habría que perder de vista dos conceptos que dan vida a las actitudes que son: la disposición y la

actuación, determinando a la primera como el conjunto de conocimientos, afectos y conductas que poseemos sobre algún objeto, persona, idea o situación, sobre el que se proyecta nuestra actitud. Ahora bien en cuanto la actuación, derivado del verbo actuar, en el caso de los valores se refiere no sólo a hacer cosas, sino a hablar o a desarrollar ciertos movimientos o comportamientos vinculados al objeto de la actitud, estas definiciones enfatizan mejor la importancia de la actitud en la práctica de los valores.

Al practicar el valor del respeto es posible que nos ubiquemos en dos aspectos de dicho término: el primero es el respeto pasivo ,en el cual se considera al otro como poseedor de la dignidad que le corresponde, evitando cualquier fuente de desequilibrio, es ahí donde se implica la ley de la reciprocidad, el de respetar para ser respetado. Mientras que en el aspecto activo, se fomenta el respeto a todas las personas, a todos los niveles, sin tomar en cuenta otros aspectos. Después de definir el término del valor <respeto>, se puede llegar a la conclusión de que es necesario identificar las características requeridas que puedan ser desarrolladas en los alumnos, para hablar de éstas como características adjudicadas a una persona respetuosa en todos sus términos. Características de una persona respetuosa (Romero, 1998, p. 39):

- Valorar al otro sin considerarse superior a nadie.
- Escuchar y respetar aquello que el otro nos dice.
- Buscar el equilibrio y la comunión en nuestra palabra.
- Intensificar nuestro apoyo al que está en una situación desfavorable.

Las características antes mencionadas, solo serán el resultado de una formación valoral, a lo que nos menciona Sylvia Schmelkers (2004), que dicha formación “no puede lograrse de manera prescriptiva; esto implica el desarrollo de un sujeto autónomo, capaz de construir sus propias estructuras de valores y sus propios criterios para juzgar sus actos y los de los demás” (p. 28). Por lo que no está demás mencionar que las actividades didácticas que se pretenden brindar a los docentes de sexto grado de primaria, tienen como principal objetivo el de interiorizar en los alumnos los valores de respeto y tolerancia, esto por medio de la reflexión individual y el dialogo colectivo.

## **1.6. Concepción de la Tolerancia.**

González y Díez (2000), señala que el verbo <tolerar> “no es aceptar todo; es respetar al ser humano como tal por el hecho de serlo, pero no dar como bueno aquello que no lo es” (González y Díez, 2000: 28), con ello se aclara que no se debe ser tolerante a todo, es decir este valor tiene límites, ya que si estos no existieran sería imposible descartar las conductas inaceptables.

A veces una postura tolerante mal entendida nos conduce a la comodidad y a la facilidad, esto es, no nos invita a la reflexión, para ello primero se deben tener los argumentos, criterios propios sobre la vida para estar más preparados, para entender por qué surgen posturas diferentes y comprenderlas en su contexto.

Lo mencionado anteriormente es algo complejo aterrizarlo en el ámbito educativo, en este caso será con los niños de sexto grado de primaria, cuyos criterios y argumentos acerca de la vida y del cómo deben ser las cosas, son muy variables en comparación de una persona mayor, sin embargo esto no le quita valor a la responsabilidad de sus actos frente a las personas y su tolerancia hacia las mismas, ya que a esta edad sus juicios de valor se empiezan a hacer presentes como lo menciona Gesell (1990): quien menciona que a esta edad de los once a los doce años, los chicos toman conciencia de las experiencias pasadas y de las consecuencias posibles, sin dejarse llevar por los impulsos inmediatos como en épocas anteriores. Para esto se requiere que el niño busque la verdad y que a partir de ésta surjan aspectos cuestionables, es ahí donde se tendrá que ejercer la tolerancia.

Prosiguiendo con las definiciones que se le adjudican a este valor, también se puede expresar que la tolerancia proviene de la palabra en latín <tolerare>, la que se traduce al español como <sostener> o bien <soportar>. De otra forma, la tolerancia es la aceptación de la diversidad de opinión, social, étnica, cultural y religiosa; es la capacidad de saber escuchar y aceptar a los demás, valorando las distintas formas de entender y posicionarse en la vida, siempre que no atenten contra los derechos fundamentales de la persona; por ello, podemos definir de manera más específica que

la tolerancia es el respeto a la diversidad o a las diferencias que existen entre los seres humanos, sean estas físicas, sociales, religiosas, culturales y políticas, esto es, reconocer que todos somos iguales por ser seres humanos, pero que al mismo tiempo tenemos diferencias de otro orden.

La tolerancia también es entendida como “el reconocimiento y la aceptación de las diferencias entre personas; [...] es aprender a escuchar a los demás, a comunicarse con ellos y a entenderlos” (Camps y cols., 1998, p. 65). En este sentido, se considera que la tolerancia es la identificación de la diversidad cultural, es estar abierto a las diferentes formas de pensar y concebir la realidad lo cual es muy importante, pues que como individuos que somos a pesar de pertenecer a un mismo mundo, cada uno de los miembros pertenecientes a éste va a concebir la realidad desde su perspectiva lógica. La tolerancia no solamente va a fungir como una actitud hacia los otros, ya que ésta proporciona satisfacciones al ser que la lleva a la práctica, tales como: el de libertad, la libertad de prejuicios y la liberación de dogmas; así, la tolerancia es definitivamente una actitud positiva hacia los demás, exenta de toda visión de superioridad.

Por tanto, si vemos a la tolerancia como esa libertad, no sólo como aquella libertad que brinda desprendimientos de prejuicios y de opiniones, sino también la libertad en la que las personas se adueñan de sus opiniones y de sus conductas. Sin embargo, cuando se aplica la tolerancia no implica que se está realizando una cohesión gratuita, no es un regalo por amistad, ni mucho menos por servicios o por agradecimientos, ya que cuando se tolera no se hace otra cosa más que reconocer la dignidad del otro, la cual le viene dada, no por una concesión que se le haya hecho, sino por su condición de ser humano. Existen límites en la aplicación de la tolerancia, los cuales no son de manera absoluta, esto quiere decir que no se puede hablar de tolerancia e intolerancia absolutas, ya que el nivel de ésta se mide también por los derechos humanos, esto es, nosotros no podremos ser tolerantes con personas que ejecutan actos de vandalismo en contra nuestra, ya que ahí se ven violados los derechos del individuo.

Por otra parte, tampoco podemos ser tolerantes con las personas que quieren imponer sus ideales por medio de la violencia, la manipulación y la coacción; esto no sólo nos lleva a la intolerabilidad de la violencia, sino que dichos aspectos nos dirigen hacia un reconocimiento de los derechos humanos; asimismo, existen otros aspectos que deberían ser intolerables como es el hambre que se vive día con día en muchos lugares o el hecho de que a diario mueran miles de personas por enfermedades que pudieron ser evitadas, por lo que se afirma la existencia de los límites de la tolerancia.

El respeto por tanto, nace del reconocimiento de la dignidad de nosotros mismos y de los demás; se considera que las personas son valiosas por sí mismas y merecen por ello un trato digno; educar en el respeto es enseñar a los niños a ser cuidadosos de que sus acciones u omisiones no lastimen o perjudiquen la dignidad y los derechos de los demás. Una vez habiendo entendido las diferentes definiciones y similitudes que los diferentes autores presentan en torno del término valor, las cuales nos proyectan una serie de características que se le adjudican a dicho término y que nos permitieron establecer una categoría general de los valores, como lo fueron los denominados <universales>, entre los cuales se ubican el valor del <respeto> y el valor de la <tolerancia>; dos valores complejos, que se derivan de una serie de actitudes que se implementan hacia otro ser o individuo. Para esto fue necesario que se establecieran sus características principales, su naturaleza de ser, para que a continuación trabajemos con el desarrollo del niño de once a doce años, a quienes va dirigido la propuesta desarrollada, relacionada ésta con una serie de actividades lúdicas que apoyarán para la adquisición y práctica por parte de los alumnos, de los dos valores mencionados.

Habiendo sido identificados como esenciales para la convivencia, al denominarse como universales, esto es, pertenecen a un conjunto de valores que son considerados como normas que rigen el modo de convivencia, válidos en un momento y época determinada, esto aunado siempre al objetivo que pretenden los valores, que es el de formar seres humanos íntegros, que sepan vivir en paz y en armonía, para poder desarrollarse como especie. En otras palabras, los valores universales son aquellos que

sin importar el lugar donde se encuentre la persona, estos se ubican dentro de las normas que se deben respetar para poder convivir ahí y en cualquier lugar. A continuación para fines de la investigación, se describen algunas características aplicables a la tolerancia (González y Díez, 2000, p. 94):

- ❖ La tolerancia no debe confundirse con egoísmo o indiferencia, ya que en algunos casos el ser tolerante es hacerse cómplice de lo negativo.
- ❖ La tolerancia es limitada; si no fuera así dejaría de serlo; por lo que adquiere su pleno sentido en relación con los otros, incluyendo a los intolerantes. Así, si sólo fuera practicada con los tolerantes, no sería un valor.
- ❖ La tolerancia tiene bases y principios que la guían; ya que la tolerancia no es pasividad, sino que se debe luchar con aquello que la amenace y le quite libertad.
- ❖ Tolerar significa querer la verdad, buscarla, saber que no se posee en su totalidad, por eso se dice que va unida siempre a la humildad, definiendo a dicho concepto como la cualidad del carácter de una persona que le hace restar importancia a sus propios logros, virtudes, reconociendo así sus defectos y virtudes.
- ❖ La tolerancia retoma los factores y circunstancias que influyen en las opiniones, sentimientos o acciones de las personas para entender sus reacciones.
- ❖ La tolerancia contempla el deseo de ayudar a los demás, tratando de comprender sus razones.
- ❖ La tolerancia más que conducir a la aceptación, guía hacia un camino de mejora, en este sentido la educación en la tolerancia tiene que ver con la educación de la sensibilidad.

Las características de la tolerancia nos llevan a retomar un término muy importante para este valor, tal como lo menciona Schmelkers (2004) la importancia de la convivencia, la cual nos guía indudablemente a la tolerancia. Esto debido a que cuando los niños interactúan entre sí, pueden ponerse en los zapatos de los demás, por lo que también empiezan a sentir lo que los otros sienten, ya que la "convivencia permite la empatía y brinda una base a la relación íntima y profunda con los otros" (Schmelkers, 2004:40). Por lo que si se pretende formar en valores es necesario hacerlo en grupo,

ya que si solo se hace de manera unitaria no se lograrían el objetivo de interiorización de dicho valor.

Una vez retomado el significado que se le da al concepto de valor, en el aspecto de lo moral, se concluye que el termino valor en su conjunto representa normas de conducta, que van a guiar la acción del hombre dentro de una sociedad, siguiendo el camino del deber ser, de lo que es considerado como bueno para el desarrollo armónico de la sociedad. Para comprender el significado de valor fue relevante expresar las principales características de los mismos, donde de manera general se puede observar que los valores son únicos del ser humano por tanto la existencia de los mismos se debe a ellos. Poseen determinadas características como el que los valores no pueden ser transferibles, es decir, no porque impongamos los valores al ser humano éste los va adoptar, sino que es necesaria la construcción individual de los mismos, por medio de aprendizajes significativos, para que posteriormente se los apropie el sujeto.

También se retoma dentro de este primer capítulo la categoría de valores universales, descritos como aquellos que son inherentes a cualquier ser humano, sin importar en el contexto donde éste se encuentre. Dentro de esta categoría se encuentran los valores de respeto y tolerancia, dos valores que se retoman para fines de esta investigación, designándolos como aquellos valores que son indispensables para la convivencia y con ello la libre interacción de opiniones. Así continuaremos con el segundo capítulo, donde se describen los aspectos básicos del desarrollo del niño, de acuerdo a lo investigado por Piaget (1984), uno de los psicólogos más importantes hasta nuestros tiempos, en el estudio del desarrollo de la inteligencia del niño. Si bien el objetivo de este trabajo es el de diseñar actividades lúdicas, que sirvan como una herramienta más para el desarrollo y fomento de los valores de respeto y tolerancia en niños de sexto grado, cuya edad oscila entre los once y los doce años, para lo que se considera conveniente citar también a Gesell (1990), otro psicólogo que dedicó diversos estudios e investigaciones al desarrollo infantil, planteando así un panorama más amplio en cuanto a las particularidades que se presentan en los niños de sexto.



# Capítulo II.

*“Desarrollo del niño de once a doce*

*”*  
*años*

## **2.1 Desarrollo del niño.**

El desarrollo del niño está integrado por un conjunto de elementos que entre sí conforman el desarrollo integral del niño, tales son: el desarrollo cognoscitivo, físico y social. Debido a esto, el desarrollo del niño se convierte en un campo de estudio muy amplio, donde diferentes autores exponen sus aportaciones y puntos de vista, de acuerdo con sus estudios e investigaciones realizadas respecto del tema. Sin duda, uno de esos autores destacados es Jean Piaget quien expresa que dentro de este "desarrollo integral surgen estadios de desarrollo a nivel intelectual" (Piaget, 1984:17), que a continuación serán expuestos de manera amplia y minuciosa, para poder entender así este tema tan complejo. Sin perder de vista que se hará un mayor énfasis en el estadio que abarca de los once a los doce años de edad, denominado como el estadio de las operaciones formales.

Piaget(1984) menciona que "los periodos de las operaciones intelectuales constituyen un caso privilegiado que no puede generalizarse en otros campos" (pág. 41), por lo que en términos de la evolución del niño no se pueden manejar todos los aspectos derivados de la misma evolución. Los periodos se consideran como el estado que está diferenciado de otro, por el que pasan unas cosas o una persona cambia o se desarrolla, debido a que esos periodos de desarrollo en el niño, presentan una continuidad que no permite aplicarles la división de periodos, éstos se dividen de manera convencional, pero no se pueden hacer <cortes naturales> totalmente definidos al desarrollo intelectual del niño. Esto es, lo planteado en cada periodo no es lo que deberá suceder siempre y con todos los seres humanos, es simplemente algo que se rescata de las características generalmente comunes que se hacen presentes en el desarrollo del niño, a nivel intelectual.

En este campo particular del desarrollo intelectual del niño, se toman en cuenta diversas características para denominar a un periodo (Piaget, 1984, pp. 46-49), estas se describen a continuación:

Para que existan los estadios es necesario que el orden de los avances o aprendizajes sea constante, ya que no se trata de un orden cronológico sino de una sucesión, pues se va depender de las experiencias anteriores de los individuos y no solamente de su maduración. Sin perder de vista algo sumamente importante que es el medio social, ya que éste puede acelerar o retrasar la aparición de un periodo e incluso puede llegar a impedir que se manifieste, por lo que lo que se estaría yendo en contra de la naturaleza de los periodos, es decir el orden de sucesión de las conductas se debe considerar como constante.

- 1- El segundo es el carácter integrativo, es decir aquellas estructuras construidas en una edad dada, se convierten en las partes integrantes de la edad siguiente.
- 2- El periodo se debe de caracterizar por la estructura de conjunto, por ejemplo si se retomara al primer periodo, el cual debiera ser un agrupamiento que contuviera caracteres lógicos que correspondiesen a la edad predeterminada, ahora bien si se toma el último periodo nos daremos cuenta que ese nivel se conformara por las transformaciones que hayan tenido los anteriores estadios.
- 3- Un periodo implica un nivel de preparación por un lado y de completamiento por otro lado, por ejemplo en las operaciones formales, el nivel de preparación será todo el periodo comprendido entre los once y los trece o catorce años y el completamiento será el nivel de equilibrio que aparece en ese momento.
- 4- Es necesario distinguir en toda sucesión de periodos; los procesos de formación o de génesis y las formas de equilibrio finales, tomando en cuenta que las formas de equilibrio final conforman las estructuras de conjunto, mientras que los procesos formadores se presentan con las diferenciaciones de las estructuras anteriores y la preparación de las siguientes.

En este sentido las características antes mencionadas de los periodos, nos explican de manera general cómo es que trabajan entre sí; es decir para que pueda surgir el siguiente periodo, es necesario el trabajo del anterior, por lo que se dice que las estructuras construidas en dichos periodos previos, se convierten de manera determinante en las partes integrantes de la etapa siguiente, dando como resultado una estructura de carácter conjunto entre todos y cada uno de los periodos.

## 2.2 Los cuatro periodos propuestos por Piaget.

A continuación se muestra la división de periodos realizada por Piaget (1984), quien analiza y describe el desarrollo intelectual del niño, dichos periodos se describen junto con sus características, como lo son: la edad en que se inicia el periodo y las actividades más importantes que realiza el niño durante la duración del mismo.

**Cuadro no. 1. Los cinco periodo propuestos por Piaget (1984).**

<b>periodo</b>	<b>Inicio</b>	<b>Actividades</b>
<b>Sensorio motor</b>	0 a 2 años.	Percepción, reflejos, reconocimiento, coordinación de medios y fines.
<b>Preoperatorio</b>	2 a 6 años.	Pensamiento simbólico, lenguaje y juego simbólico.
<b>Operatorio concreto.</b>	6 a 11 años.	Estructuras invariantes de clases, relaciones y números.
<b>Operatorio formal</b>	11 a 13 años	Pensamiento proposicional y utilización de hipótesis.

### 2.2.1 Periodo sensorio motor.

Este periodo se extiende desde el nacimiento hasta la aparición del lenguaje, esto aproximadamente en el curso de los dos primeros años, "negativamente puede describirse como carente de pensamiento o representación, es decir, sin lenguaje y sin conceptos" (Dolle, 1993, p. 79). Esto debido a la falta de función semiótica, que le permita representarse los objetos y los acontecimientos ausentes, mediante un conjunto de imágenes mentales, para así poderlos hacer externos por medio del lenguaje. Pero no por ello deja de ser este período importante, ya que dentro del mismo periodo se aprecia un desarrollo extraordinariamente rápido, ya que en este nivel se ven elaboradas las diferentes estructuras cognoscitivas del intelecto posterior. En este periodo se efectúan diferentes ejercicios y actividades que forman parte del desarrollo

de los niños, sin perder de vista "el contexto teórico en el que Piaget sitúa al desarrollo, esto es, la adaptación del organismo al medio, lo que puede traducirse para simplificarse, como la interacción sujeto-objeto" (Dolle, 1993, p. 81).

Donde la adaptación caracteriza un equilibrio que se realiza entre dos procesos que son: la asimilación y la acomodación, donde la primera consiste en integrar un objeto tal cual a los esquemas constituidos, mientras que la acomodación consiste en contribuir a modificar los esquemas de asimilación, tomando en cuenta las propiedades del objeto que no pueden asimilarse directamente. Ahora bien, los principales logros que tiene el niño en este periodo son la ejecución de ejercicios de reflejos, que van desde el nacimiento hasta el primer mes de vida, siguiéndole así el comienzo de los condicionamientos estables y reacciones circulares primarias, como lo es el chuparse el pulgar, por lo que "todo está centrado en el cuerpo y la acción propios" (Piaget, 1984:98) Dándole paso a las reacciones circulares secundarias donde surge el comienzo de la diferenciación de fines y medios, que desembocarán en la coordinación de los esquemas secundarios, con el comienzo de la búsqueda del objeto desaparecido.

### **2.2.2 Periodo preoperatorio.**

Al término del periodo senso-motor, aparece una función fundamental para la evolución de las conductas superiores, es ahí donde se da comienzo al periodo preoperatorio, el cual abarca desde los dos años hasta los siete años de edad, esta "función es la de poder representar algo (un significado cualquiera: objeto, acontecimiento, esquema conceptual etcétera)" (Piaget,1984:59), por lo que en términos generales se conoce como la representación simbólica, donde el niño no piensa propiamente hablando, pero visualiza mentalmente lo que evoca, por tanto se puede decir que su mente es como una serie de imágenes, de cuadros particulares, que son las representaciones con imágenes de los objetos que ha visto y de las situaciones que ha vivido. El mundo que lo rodea no se divide en categorías lógicas generales, sino en elementos particulares e individuales en relación con la experiencia personal, es por ello que el egocentrismo intelectual es la forma dominante que integra el pensamiento del niño, en este periodo.

Sin embargo, a pesar de que la inteligencia es más móvil que durante el periodo anterior, sólo posee una movilidad limitada, ya que aún no es reversible.

### **2.2.3 Periodo operatorio concreto.**

Siendo el tercer periodo que abarca desde los siete hasta los once años de edad, donde se "permiten perfeccionar las construcciones aun limitadas y con lagunas parciales propias de las operaciones concretas" (Piaget, 1984:101), por lo que se puede identificar claramente la adopción de la reversibilidad, la apropiación de las operaciones de clasificación y de seriación que se empiezan a elaborar. En este proceso el niño se limita a lo concreto, sin la posibilidad de plantearse hipótesis y tomar decisiones en base a lo más probable. Es así que la inteligencia operacional concreta consiste en clasificar, seriar y enumerar los objetos y sus propiedades, en el contexto de una relación directa del sujeto al objeto concreto, sin la posibilidad de razonar sobre simples hipótesis. También en esta etapa, el niño ve sus logros no sólo al usar los símbolos, sino que es capaz de utilizarlos de un modo lógico, a través de la capacidad de conservar y llegar a generalizaciones, tomando como conservación aquella capacidad en el niño de entender o comprender que la cantidad se mantiene igual, a pesar de que exista un cambio en su forma.

### **2.2.4 Periodo operatorio final o formal.**

Finalmente se llega al cuarto y último periodo, el cual es para. El periodo operatorio final abarca desde los once hasta los doce años aproximadamente, el cual se "asocia con la pre adolescencia, donde se va adquirir las capacidad para usar la lógica abstracta" (Piaget, 1984: 133), en este mismo nivel se aprecian también diferentes cambios y diferentes operaciones. Algunas de éstas son las operaciones combinatorias, de donde se deriva la capacidad de razonamiento. A continuación se realiza una descripción y análisis detallado del desarrollo físico y social del niño de once y doce años de edad.

### **2.3 Desarrollo físico y social del niño de once años de edad.**

En esta etapa de la vida, el niño se encuentra afrontando grandes cambios; por esto es preciso dividir esta etapa y enfocarnos primero en la edad de los once años, para posteriormente analizar cuando cumple los doce años y así poder identificar los cambios trascendentales que está viviendo. De acuerdo con Gesell (1990), el cambio más característico presentado por el niño de once años de edad, es el gran paso que se realiza para dar pie al inicio de la adolescencia, esto trae consigo una serie de patrones nuevos y formas intensas de conducta, el niño se vuelve inquieto, con ganas de investigar y a su vez se vuelve un profesional de la charlatanería. A la par se le ve manifestando ese enorme apetito por sus alimentos y por pasar por nuevas experiencias. Cada que puede, él se formula más y más preguntas acerca de los adultos, esto debido a que cada día se va pareciendo más y más a ellos, los cambios que éste está presentando lo están dirigiendo hacia la edad madura. En esta etapa lo que menos les gusta es estar solos, por lo que siempre buscan compañía, ya sea de su familia o de amigos.

Gesell (1990, p. 8) comenta que "la vida emocional de once presenta diversos picos de gran intensidad", esto referente a que de pronto el niño tiene un fuerte ataque de cólera por pequeñas desavenencias, así como de repente él también puede ser víctima de una risa incontrolable, por tanto sus estados de ánimo se vuelven muy variables, en donde el mal humor aparece frecuentemente porque los quehaceres aumentan y el tiempo para jugar es menor. El organismo del niño, no sólo se limita a cambios de altura, peso y talla, también se ven reflejadas las alteraciones térmicas que se desprenden debido a la pérdida de regularidad, por lo cual a veces tienen mucho calor o mucho frío, dejándose llevar siempre por los extremos. Le ocurren síntomas de fatiga intensa, esto no es debido a la simple debilidad física, se presenta porque su organismo día con día pierde energía, para producir los cambios necesarios que lo preparan para recibir la adolescencia.

Dentro de estos cambios físicos en los niños, también se encuentran los cambios que lo preparan para la madurez, donde el crecimiento de las niñas es más evidente que en los varones, ya que las niñas sexualmente hablando, tienden a desarrollar rápidamente su aparato reproductor, presentan cambios en su forma del cuerpo, tomando así la silueta de la mujer clásica. La gran mayoría de las niñas han comenzado ya su periodo de crecimiento acelerado en cuanto a la altura y cerca de la tercera parte de ellas, ya ha alcanzado la fase más rápida de este ciclo. En este periodo las niñas revelan un enorme interés por estos procesos y no sólo por los propios, sino por los de las demás chicas. Mientras que los varones presentan cambios en su desarrollo más lento y uniforme que el de las niñas, debido a que son muy pocos los que denotan signos exteriores de maduración sexual. En esta etapa el niño ha alcanzado un poco más del ochenta por ciento de sus estatura y por consiguiente su estructura ósea va en crecimiento, dando como resultado el ensanchamiento de los hombros, así como el de los omóplatos, las clavículas y las costillas se han hecho aún más evidentes que a los diez.

Gesell (1990, p. 21) comenta que el niño de "sexto grado piensa menos en el lado curioso de la reproducción y su interés más integral, ahora se centra en los problemas de su propio cuerpo, en su propio desarrollo personal", es decir, en este momento los niños empiezan a formularse preguntas más activamente acerca de su cuerpo y de los cambios que está sufriendo. Tanto los niños como las niñas empiezan a formular preguntas acerca de los factores que determinan el color de piel, el color de ojos, la estatura, etc. En esta etapa, los niños muestran una gran particularidad relacionada con su cuidado personal y sus rutinas diarias, por lo que se dice que sólo piensa en dormir, debido que en su organismo están ocurriendo diversos cambios, por lo cual su energía está muy por debajo de sus expectativas, debido a esto se desata en ellos un apetito voraz, pero debido a sus inconsistencias en sus estados de ánimo ellos pueden presentar estados de adoración hacia un alimento y luego un gran aborrecimiento hacia éstos, es debido a estos cambios que sus alimentos preferidos de hoy pueden ser rechazados al día siguiente.



Respecto de sus obligaciones, el chico presenta una aversión incesante a todo lo que le ordenan sus padres, por lo que su comportamiento se vuelve inaceptable cuando hace dichos quehaceres, ya que el chico busca la forma de realizarlo a su manera, sin preocuparse mucho, por ende deja de hacerlo como se lo ordenaron, lo que trae consigo discusiones y controversias al respecto. Sus emociones se presentan muy diversas, hay situaciones en las cuales él mismo no sabe ni por qué está irritado, no identifica siquiera los motivos de tal conducta. Esta etapa es parecida a la que vive de los cinco a los seis años de edad, donde en su mente, "el recuerdo y la sensación es exactamente igual, esa repentina caída desde lo alto, esos inexplicables cambios de humor, esa misma rudeza, esa misma irrazonabilidad empecinada" (Gesell, 1990, p. 34). Por ende estas dos etapas comparten similitudes, pero no por ello son iguales, ya que en la etapa de los cinco a los seis el niño se da cuenta que ya es un niño grande por el ingreso a la escuela primaria y por otro lado, la etapa que se vive en la edad de los once y doce es la situación en la que ese niño grande comienza a identificar un gran parecido con los adultos.

Otra de las muchas características a esta edad, es la del desequilibrio que muestra su personalidad, esto es, el chico puede tener una conducta muy correcta durante cierto tiempo y de manera sorpresiva presenta una conducta inapropiada. Un ejemplo es cuando los padres dicen que su hijo en casa tiene muy mala conducta, pues esta no es favorable, ya que no responde a los padres cuando éstos le llaman, no hace sus deberes, etc., pero cuando llega a la escuela, el chico es totalmente diferente, es muy amable, generoso e inclusive encantador, por ello se dice que esta etapa está llena de paradojas. Once también representa una mayor facilidad para las actividades mentales y sociales, especialmente para las que se realizan fuera de casa, sentir y comprender para él es importante así como pensar. Los niños se muestran más conscientes de sus defectos que de sus virtudes y no sólo son conscientes de las de ellos mismos, sino también de las de los demás, por ello cabe resaltar que por tal motivo surgen evidentes faltas de respeto hacia los rasgos físicos de los compañeros, un ejemplo sería el hacerle burla a un niño por su color de piel, por usar lentes, estar de menor estatura que él, y

así un sinfín de ejemplos de faltas de respeto y de tolerancia que se viven en el salón de clases.

Todo esto se debe por una parte a los cambios que le ocurren al chico y por la otra que no existe una buena educación ética, por tanto se requiere una buena formación en valores, proporcionada tanto por los padres como por los profesores. Por tanto, en los once años de edad no sólo está dejando su mundo infantil, sino que se encuentra realmente en medio del curso hacia el mundo adulto, intentando seguir uno y otro rumbo como un esfuerzo para determinar su propia trayectoria. Así, en esta edad lo que se desea es liberarse de las autoridades establecidas en su casa, en la escuela y en la iglesia, lo que pretende es conocer y enfrentar las cosas por sí mismo. En el aspecto ético, el niño posee un excelente medio de control en su conciencia, ésta puede inquietarlo cuando haya cometido una mala acción. Por lo que Gesell (1990) señala que esta acción puede dirigirlo a dos extremos opuestos, a la reparación o a la confesión regularmente a la madre, sin embargo el chico a esta edad procura no traer consigo ciertas complicaciones y es posible que decida no contar nada en lo absoluto o en ocasiones disfrace la verdad, según su propia conveniencia.

En este sentido se ven dentro de la escuela un grupo de niños como de niñas, cuyos objetivos ahí es molestar a sus compañeros, para después sentirse contentos de lo logrado, donde esos chicos declaran que no tienen conciencia de las cosas malas que hacen. Con ello podemos darnos cuenta del por qué surgen en esta edad diversos grupos de chicos y chicas que se dedican a molestar y a cometer insultos hacia los compañeros más indefensos. Por tal motivo su conciencia no se muestra dispuesta a sufrir las consecuencias de sus actos, así es necesario que a estos muchachos se les proporcione una educación ética, donde se les ayude a darse cuenta de cómo maltratan a las personas y cómo su vida se está manchando con el dolor de sus compañeros por sus malos actos, para que traten de evitarlo por su bien y no vayan a llegar a cometer delitos penados por la ley.

Por lo que se concluye que el niño en esta etapa es capaz de desarrollar cualquier tipo de emoción, esto como producto de sus cambios de humor lo cuales son: "el reflejo de lo que viven en sus más profundo interior como son sus problemas de amor, las malas notas escolares, las actitudes de tristeza, enojo, etcétera" (Gessell, 1990: 56).

#### **2.4 Desarrollo físico y social del niño de doce años de edad**

Los doce años trae consigo muchos cambios favorables, ya que a los doce el niño se vuelve menos insistente, más razonable, más compañero de sus pares, no por ello debe creerse que existe un gran contraste con lo que vivió a los once, ya que la conducta que tuvo el niño a esta edad lo condujo a la adquisición de ciertas experiencias, las cuales lo llevaron a cambiar su forma de responder, el chico adquiere una nueva visión de sí mismo y de sus compañeros. En esta edad ya no presenta un egocentrismo tan ingenuo, donde se vuelve capaz de considerar a sus mayores con cierto sentido de objetividad y sus conductas presentan síntomas de agrado con otras personas, ya no estallan de forma irracional hacia otras personas, en esta etapa de la vida, se ven más humorísticos, no se irritan con facilidad, son atentos con sus padres y se les pueden asignar tareas donde su responsabilidad es la que se ve reflejada.

Los doce años presentan un gran adelanto en el pensamiento conceptual, se muestra ya un auténtico sentido de la razonabilidad, por tanto su sentido ético tiende a mostrarse realista más que idealista. Cada nivel de madurez presenta diferentes cambios, sin embargo "en los doce los niños presentan un rasgo especial que los caracteriza dentro del ciclo del desarrollo humano, pues trae a la existencia un conjunto de rasgos de conducta que anticipa claramente la madurez del adulto" (Gesell, 1990, p. 76). Con esto no se quiere decir que el niño de doce va a ser un adulto en miniatura, sino que dentro de las conductas que presenta, comprenden modos de pensar, de sentir, de actuar, que conforman la mentalidad madura del mismo, donde conductas favorables como: la empatía, la buena voluntad, la razonabilidad, la tolerancia y el buen humor, son resultado de un acercamiento hacia la madurez.

Las niñas también muestran un interés muy importante por la menstruación, la preocupación que muestran ellas es debido a la limitada información que obtienen acerca del tema, lo cual les causa una inseguridad emocional, donde la única forma de afrontar esta nueva situación es por medio de la obtención de información veraz que les genera conocimiento y madurez. Para esto, es recomendable que la madre sea la que le brinde toda la información necesaria, para que la niña encuentre las suficientes respuestas a las múltiples dudas que le surgen tras la aparición de su menstruación, con ello la madre le proporcionará una mayor seguridad a su hija, relacionada con este tema, que no es fácil afrontarlo para una niña de doce años.

Mientras tanto el varón muestra también cambios físicos tales como: el crecimiento de su aparato sexual y un ligero crecimiento de vello púbico en sus genitales, tales cambios se dirigen hacia la madurez próxima, lo que también trae consigo un interés acerca de la sexualidad. A las niñas de doce se les presentan cambios en cuanto a sus labores, ya no las ven como un castigo, ahora lo perciben como un deber, lo cual pueden o no hacerlo por propia iniciativa y en ocasiones se proponen hacerlo en el más corto tiempo posible. Pero también se muestra un gran interés en las labores más complejas, en las niñas se presentan las ganas de querer cocinar en tanto que los niños prefieren ayudar a su padre, hacer el trabajo más pesado físicamente, área donde las niñas no pueden ayudar. Generalmente se dice que el niño en esta etapa, presenta un gran cambio en su personalidad en comparación de los once años, cuando se salían de quicio por la mínima provocación, no con ello se busca darles una explicación a esas conductas explosivas, incluso para ellos mismos; simplemente ellos empiezan a tener un mayor control en su carácter, en su formas de responder, así pareciera que quisieran mantener las cosas con un cierto equilibrio.

A los once el niño andaba en busca de su yo, a los doce él empieza a encontrarlo, donde la seguridad en sí mismo va en aumento, como la autonomía y la adquisición de mayores habilidades. Ahora es capaz de asumir responsabilidades, adquiriendo paralelamente una gran iniciativa, todas estas manifestaciones de conducta se refieren a una nueva capacidad del yo, de un yo totalmente en acción, que se enfoca a un gran

interés de realización de actividades, ya sea en solitario o en conjunto. Dentro del ámbito escolar el niño muestra una característica distintiva, esto se ve expresado en un gran entusiasmo por ir a la escuela, esto debido a que el chico pertenece a un grupo determinado de compañeros donde pueden verse reflejados con otros o donde incluso pueden llegar a perder su propia identidad, pero donde se presenta como un incentivo para ir a la escuela. Asimismo, se ve reflejada una gran puntualidad a la hora de la entrada a la escuela, por lo que ya se nota la facilidad de prepararse para irse a la escuela, en conjunto con la ganas de ir a contarles a sus amigos que hicieron el día anterior.

A los doce, los niños ya no dependen tanto del profesor, es decir, él solo resulta ser una guía para los alumnos, donde se vislumbra un intercambio de conocimientos entre docente y alumno. Cada alumno se muestra más concentrado y más dispuesto a empeñarse en la ejecución de una tarea y a no distraerse hasta haberla realizado, por esto él necesita que le brinden cierta libertad, para moverse, para levantarse, para buscar un libro, para sacarle punta al lápiz, para preguntarle algo a su compañero, entre otras acciones que les permitan descansar por unos momentos, para poder así continuar con el trabajo asignado. Dentro de este conjunto de actividades en las que se muestra el niño entusiasmado, se consideran también las materias extracurriculares, como: la pintura, la cocina, la carpintería, etc., a las cuales se les asigna un cierto grado de importancia, ya que se ven atraídos por éstas.

El sentido ético que se ve expresado durante esta etapa de la vida, está vinculado con una actitud de ser prudente, donde los chicos toman conciencia de las experiencias pasadas y de las consecuencias posibles, sin dejarse llevar por los impulsos inmediatos como en épocas anteriores. Por lo que se dice que ya tiene en sí ciertos frenos interiores, los cuales son dictados por la conciencia, por lo que cuando éste hace frente a un problema se detiene a meditarlo, analizando los pros y los contra de las distintas actitudes. Por lo que a los doce se ve reflejada una actitud guiada por la tolerancia hacia los demás; sin embargo, su nivel de decisión y elección no son del todo realizadas absolutamente por sí mismo, pues se deja llevar por lo que dice su grupo de amigos y

olvida lo que él piensa hacer. La conciencia de los doce años se ve muy despierta, en otras palabras es la que guía la mayoría de sus actos, la que a su vez le da también severos castigos por lo hecho, ahora el niño puede parecer más juicioso, el cual tiende a eludir parcialmente las consecuencias de sus actos.

Ahora bien, ya que conocemos el desarrollo tan complejo que se vive de los once a los doce, nos damos cuenta que dentro de esta etapa se viven muchos cambios que para un niño resultan difíciles de entender y asimilar; por ende, en ocasiones manifiestan una conducta desfavorable, la cual los lleva a actuar mal con otros, pero esto no quiere decir que no se pueda controlar, simplemente habría que darles una guía apropiada para que puedan conllevar estos cambios tan complejos y así lograr que reflexionen acerca de sus malos comportamientos con los otros. Esto es, las faltas de respeto y de tolerancia presentadas en este momento, son resultado de la mala autorregulación de su estado anímico, en otras palabras los chicos se encuentran en un desequilibrio con su "yo" (Centro consciente del ser) y no saben cómo regular sus actitudes hacia los demás y hacia sí mismos. Para ello resulta importante proveerlos de información acerca de estos cambios y así lograr que no caigan en conductas no favorables, ahí radica la importancia de enseñar, reafirmar y fomentar los valores, ya que es cuando menos se acuerdan del por qué respetar al otro, del por qué actuar de tal manera y no de otra, del por qué aceptar a tal persona independientemente de las diferencias que tenga consigo, etc.

Por lo que se concluye que el niño en esta etapa es capaz de desarrollar cualquier tipo de emoción, esto como producto de sus cambios de humor lo cuales son el reflejo de lo que viven en sus más profundo interior como son sus problemas de amor, las malas notas escolares, las actitudes de tristeza, enojo, etcétera. Debido a esto se puede mirar el estrecho vínculo que existe entre los cambios físicos, con los actitudinales y los de comportamiento, es decir en esta etapa donde el cuerpo de los niños empieza a cambiar y donde comienzan a verse influenciados por muchos otros factores y estímulos, que antes les parecían ajenos o con poca importancia. Ahora comienzan a cobrar estragos en ellos, esto como principales factores desencadenantes de la

adolescencia, la cual se entiende como: "un periodo de contradicciones, confuso, ambivalente, doloroso y caracterizado por fricciones con el medio familiar y social" (Alberastury y Knobel, 1990: 16). Por lo cual al alumno en esta etapa se le debe prestar paciencia y atención a sus dudas respecto a lo que sucede, tanto con su cuerpo, como con sus sentimientos, siendo la conducta y el comportamiento el reflejo de lo que está viviendo.

Una vez identificada la importancia del ejercicio de los valores, damos paso al análisis de los contextos tanto familiar como escolar, donde los chicos obtienen la información relacionada con los valores, para lograr esto a continuación se presenta una descripción y análisis de estos contextos y cómo participan en la adquisición de los valores por parte de los niños y el rol que juegan dentro de este tema de los valores, así también la falta de promoción de los mismos en los últimos tiempos.

# Capítulo III.

*“ Descripción de los contextos ”*



### **3.1. El rol de la familia en la formación de los valores.**

Dentro de la categoría de los contextos se considera a la familia como el más importante en cuanto al desarrollo del niño en términos de educación moral. Si bien es un hecho que los seres humanos nacen sin inclinaciones ni prejuicios, por lo que sus puntos de vista y el respeto por ellos y por los demás se generarán en el seno familiar y en la sociedad, siendo éstos los dos principales contextos donde el niño pasa el mayor tiempo durante su infancia. Los padres son los primeros maestros de los hijos, por lo que se puede afirmar que tanto padres como docentes tienen una influencia profunda en las creencias y actitudes de los niños, es por esta situación que se requiere demostrar la importancia de los contextos donde el niño se desarrolla y cómo participan en el desarrollo de los valores. Ya que si bien es cierto que en ocasiones los padres de familia le adjudican la educación moral a los profesores, se puede decir que los niños son irrespetuosos por "culpa de la escuela, ya que los docentes no enseñan valores", así los padres no admiten que la responsabilidad más importante en la formación de valores la tienen ellos.

Haciendo un primer énfasis en el contexto familiar, se detecta que la familia ha sufrido diversos cambios, esto debido al reconocimiento de los diversos tipos de integración de los grupos familiares, tanto por lo que respecta a la opción sexual, como por lo que hace referencia a la formación de pequeñas familias integradas únicamente por padre o madre e hijos de los dos sexos. Es por lo anterior que los roles familiares también han cambiado, actualmente la madre no sólo se dedica a atender la casa, haciendo comida y quehaceres domésticos, sino que también sale a la calle a trabajar, ahora también es proveedor del hogar. Actualmente la mujer tras la liberación femenina, que se desencadenó en el siglo XX, ya desarrolla otros roles, ya trabaja al igual que el padre e inclusive en algunas ocasiones es el padre el que se queda en casa, así mientras él se encarga de atender el hogar, la madre sale a trabajar.

Asimismo, hay otras familias donde el padre y la madre salen a trabajar, por lo tanto los niños quedan solos o a cargo de un familiar o conocido, por lo que el ritmo de la

sociedad actual nos empuja a veces a vivir con prisa para lograr completar las necesidades materiales de los hijos; por lo que los padres sin darse cuenta viven haciendo sólo esto y se olvidan por completo de la tarea principal, que es educar. Educar implica asignar tiempo para escuchar las dudas y preocupaciones de los hijos, tanto escolares como afectivas, brindando respaldo, cariño y seguridad a los mismos, aunque si bien hoy en día es fundamental que los padres se preparen intelectualmente, también es importante que se ocupen del ámbito familiar, la mejor fórmula para el éxito de dicho ámbito está en saber querer a los hijos.

Hoy en día el valor de educar se encuentra perdido entre tanto estrés de la vida diaria y se olvida, "que la educación consiste en hacernos conocedores de la realidad de nuestros semejantes" (Savater,1997:39), Ya que en ocasiones la saturación o la comodidad conduce a los padres al egoísmo, por lo que éstos llegan a suplir con cosas materiales, lo que sólo puede aportar el cariño y la presencia de los mismos, por lo cual se afirma que "la familia debe de ser escuela de valores, aprendiéndolos con las vivencias diarias; [...] ya que no se aprende lo que se enseña, se aprende de lo que se vive y lo que se ve vivir" (González y Díez, 2000, p. 28). Por lo que cabe resaltar, aquello que nos menciona Savater en su Libro el Valor de educar (1997), respecto a la soledad y al aislamiento, donde nos menciona que la educación nunca se dará de manera unitaria siempre estará "sujeta entre sujetos", es decir el conocimiento se crea de manera colaborativa al igual que se enseña.

Es por estas razones, que la función de la familia relacionada con la transmisión de valores no se está llevando a cabo de la mejor manera, por lo que se presentan difíciles situaciones que se viven dentro del aula escolar; como son las agresiones y faltas de respeto entre los alumnos e inclusive hacia el mismo profesor. Se dice que los valores se aprenden desde pequeños; por ello la importancia del ámbito familiar, ya que si a nivel educativo se quieren fomentar los valores, esto no se logrará si la familia no participa, así esta actividad tan importante no se puede limitar a la transmisión o a las lecciones con discursos abstractos poco vinculados con la realidad, situaciones que difícilmente llegan a interiorizar los niños. Lo que se requiere es que la educación en

valores incida en los procesos de formación cognitiva, afectiva y moral de los niños y sin duda para lograr este cometido, es necesario contribuir desde las relaciones y espacios organizativos y vivenciales que se comparten en el seno familiar, esto significa que tanto las madres como los padres “deben fortalecer la acción, consciente e intencionalmente y transformar el hacer inconsciente en el objeto de reflexión” (Carrillo, 2003, p. 61).

Con todos estos múltiples cambios y esta realidad tan compleja, se necesita que los padres de familia ayuden a estimular y activar en los niños, sus procesos constructivos. La interacción que presentan los niños con respecto a su entorno, nos muestra que ellos no son seres pasivos, por tanto si ellos se ven expuestos a un contexto rico moralmente hablando, esto va a permitir estimular y activar sus estructuras innatas; para que posteriormente se noten los cambios producidos en su <yo> y cómo éste va aprendiendo a percibir, a prestar atención, a reconocer e interpretar y así de esta forma se va a ver orientado y relacionado con las dimensiones socioculturales y morales de su entorno. Por tanto “el desarrollo moral del niño y de la niña no depende únicamente de sus disposiciones innatas o de la maduración de su organismo” (Carrillo, 2007, p. 65), también es necesaria la estimulación de los padres dentro del ámbito familiar, para que los chicos interioricen los valores por medio del ejemplo y no sólo pretendamos que sea por medio del discurso, lo cual no impacta de una forma real.

Es por esto que las madres y los padres deben asumir un compromiso ético, esto significa caminar con una perspectiva moral, de lo prudente, con lo cual no se está tomando la opción de actuar de manera impositiva o directiva, sino se necesita ser generado por medio de aspectos tales como: el diálogo, el amor, el afecto, la escucha y la palabra. Es por esto necesario creer en los valores y en las posibilidades de experiencias morales, donde el hacer de los adultos se convierta en el hacer de los observadores; sin embargo, este compromiso se debe proyectar desde la prudencia y coherencia ética, pues no va ser posible educar en valores, mientras las personas adultas en este caso los padres, no han interiorizado los valores que pretenden inculcar en sus hijos y por ende, no viven conforme a los mismos. Por lo que se debe tener en

claro que los padres son un objeto de observación constante por parte de sus hijos, lo que va a proveer como consecuencia, modelos relacionados con la reflexión ética o no.

Son estas razones las que sustentan la responsabilidad educadora de los padres, la cual radica en reconocerse como el foco de atención y de interés, como modelos y objetos de observación y de imitación de los pequeños, habrán de tener conciencia también de la convivencia diaria que los hijos tienen con otras personas, cuyos resultados son la imitación continua tanto de gestos, expresiones, formas de hacer y de pensar, de sentir, de decir, de interactuar, entre otras. Otro aspecto que se hace muy evidente, es el vínculo tan importante que se genera entre los padres y los hijos, aquí se vislumbra una relación que se proyecta en un modelo próximo e influyente; así una vez identificado el aspecto formativo, es necesario que la proyección sea honesta que logre promover el aprendizaje ético de los valores deseables para la propia vida y la vida con las demás personas.

### **3.2. La escuela como un escenario más en la formación de los valores.**

Para poder hablar acerca de la forma como las Instituciones Escolares fomentan los valores, es relevante mirar hacia el pasado y darnos cuenta de los cambios que han surgido en los Planes y Programas de la Educación Básica y analizar de manera particular las modificaciones que se han hecho en la asignatura de Formación Cívica y Ética. La asignatura de lo que hoy se conoce como Formación Cívica y Ética, ha sufrido cambios a nivel curricular, dichas modificaciones se han detectado tanto en el nombre de la asignatura, como en sus objetivos, en la formación de los profesores, etc., por mencionar algunas de éstas, donde ha sido evidente el cambio. En sus comienzos la Educación Moral era instruida con una clase de catecismo, donde era más que evidente la participación tan fuerte que tenía la iglesia en el currículo escolar. Sin embargo, a comienzos del siglo XX con la promulgación de la Constitución de 1917 y lo establecido en el Artículo Tercero, en el cual se evidencia de manera explícita la laicidad, característica obligatoria similar al derecho de cada niño mexicano a la Educación.

Así es que es excluida de manera definitiva la participación de la iglesia en el currículo escolar, debido a esto se realizaron aún más cambios en los Planes y Programas; los cuales dirigen a la Educación Moral hacia un rumbo diferente, con esto se ven modificados de manera parcial los contenidos y objetivos de la asignatura. Es en 1992, que la Secretaría de Educación Pública (SEP), los Gobiernos Nacionales y el Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación (SNTE), firmaron el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Enseñanza Básica y Normal (ANMEB), donde se mencionaba "como una de sus líneas fundamentales la renovación de los Planes y Programas de Estudio; así [...] la SEP asumió su tarea con responsabilidad y publicó los nuevos Planes y Programas, recuperando el ordenamiento por asignaturas y trabajando asiduamente en la elaboración de nuevos libros de texto y materiales didácticos" (Latapí, 2003, p. 23), donde la asignatura fue denominada como Educación Cívica adicionando la frase <Formación de valores>, que aparece de manera explícita en dichos Planes y Programas de civismo.

En el contenido de esta asignatura están implícitas las principales ideas y actitudes para apoyar al educando en la definición de su identidad cultural y su interacción social, retomando como sustento conductas responsables y juicios morales, cuya concepción curricular se resume en cuatro tendencias desde la propuesta realizada por Latapí (2003, p. 24), éstas son: la formación de valores, el reconocimiento de los deberes y derechos, la familiaridad con la organización política del país y el fortalecimiento de la identidad nacional. Con este Acuerdo firmado surgieron muchos otros cambios en los contenidos, detectándose posteriormente muchos otros, todo esto derivado de las Reformas Educativas implantadas por el Gobierno. Durante el 2011, la Secretaría de Educación Pública, en el marco de la Reforma Integral para la Educación Básica (RIEB), creó nuevos Planes y Programas que a la fecha están vigentes; de los que se derivaron documentos como las <Guías para los Maestros>, para cada grado y para cada una de las asignaturas impartidas. En este caso se revisará de manera general, el apartado de la materia Formación Cívica y Ética, determinando así la importancia que se le debe asignar al tema de la formación de valores.

### **3.2.1 Revisión del Programa de la asignatura de Formación Cívica y Ética (FCyE) propuesto para el sexto grado de primaria.**

Antes de iniciar el desarrollo de este apartado es conveniente rescatar lo que se entiende por <programa> en el ámbito educativo, al respecto Díaz Barriga (2005) menciona que dicho término se relaciona con los aspectos institucionales, curriculares y docentes, asimismo establece una relación entre las condiciones específicas de la escuela y de los grupos de profesores y alumnos. Así, este autor rescata la estructura de los programas a través de funciones determinadas que llevan consigo elementos puntuales para la elaboración del mismo, considerando tres tipos de programas, éstos son:

- ❖ Programa del Plan de Estudios.
- ❖ Programa de las Academias o grupos docentes.
- ❖ Los Programas de cada docente.

Para los fines de este trabajo se retomara el programa de estudios 2011 guía para el Maestro de Educación Básica Primaria, en este sentido Díaz Barriga (2005, p. 55) expresa que

“una de las principales funciones que podemos identificar en un Programa de Estudios es posibilitar la visión global del Plan del que forma parte; [...] acceder a todos los Programas de un Plan de Estudios nos puede informar del proyecto educativo que adopta una institución a través de la carga académica semestral o anual”.

Por lo que el Programa a revisar debe estar sustentado en una bibliografía conceptual, en una fundamentación sólida y en propósitos que justifiquen los medios del por qué es necesario incorporar objetivos viables para su cumplimiento en el salón de clases, contribuyendo en la relación docente-alumno. Una vez asimilado qué se entiende por programa en el ámbito educativo, es importante resaltar que una vez revisado el Programa específico de la asignatura de Formación Cívica y Ética para sexto grado, este trabajo pretende reforzar la estructura curricular y sus contenidos con el diseño

de una propuesta didáctica alternativa para lograr fomentar los valores, específicamente los valores del Respeto y la Tolerancia (valores universales), considerados como valores fundamentales para alcanzar una convivencia armónica, justa y copartícipe en la sociedad. Para iniciar la mencionada revisión del Programa de FC y E, a continuación se describen los propósitos expresados en el Programa de estudios de Educación Primaria. (SEP, 2011, p. 139):

- ❖ El desarrollo pleno de sus capacidades para el mejoramiento individual y social.
- ❖ Ejercer su libertad, tomando en cuenta los principios éticos, el respeto a los derechos humanos y los valores democráticos.
- ❖ Comprender y respetar las diferencias que existen entre los diferentes grupos.
- ❖ Comprender y apreciar la democracia como forma de vida y gobierno, por medio de su análisis, dentro del marco del respeto y los derechos humanos.

Los propósitos contenidos en el **Primer Apartado** del Programa de la asignatura de FCyE (SEP, 2011, p. 145), para sexto grado son:

- ❖ Desarrollo de su potencial personal libre de violencia y drogadicciones, para la construcción de un Proyecto de Vida.
- ❖ Conocimiento de los principios fundamentales de los Derechos Humanos, los valores para el ejercicio de la democracia, así como la responsabilidad de la toma de decisiones por medio del análisis y la reflexión.
- ❖ Adquisición de elementos que conduzcan a la cultura política democrática, por medio de la participación activa.

Como un **Segundo Apartado** se identifica el Enfoque Didáctico, el cual expresa que el trabajo entre alumnos y docentes tiene que enfocarse al desarrollo de la autonomía de los alumnos, tomando como marco de referencia el respeto hacia las leyes y los principios fundamentales de los Derechos Humanos, todo ello sustentado por el Artículo Tercero Constitucional; propiciando así el libre ejercicio del respeto hacia los otros; desarrollando en el alumno la personalidad moral, basada en valores que se ven regidos por la comunicación y el diálogo. Estableciendo así un marco ético basado en los Derechos Humanos y la Democracia, proporcionando diversas herramientas para fortalecer la cultura de la prevención apegada a los términos de la legalidad;

promoviendo el desarrollo de competencias cívicas y éticas, lo que implicará movilizar conocimientos, habilidades, actitudes y valores de manera articulada, que apoye para la superación del manejo exclusivamente informativo y acumulativo de los contenidos.

En el **Tercer Apartado** se plantean los aspectos generales de la asignatura, donde se menciona que las prioridades fundamentales son las necesidades e intereses, tanto individuales como sociales, con lo que se pretende crear en los alumnos respuestas aplicables para las distintas situaciones que viven diariamente, fomentando de manera paralela la actuación libre y responsable. La asignatura de Formación Cívica y Ética se concibe como un “conjunto de experiencias organizadas y sistemáticas que contribuyen a formar criterios y a asumir posturas y compromisos relacionados con el desarrollo personal y social de los alumnos, teniendo como base los derechos humanos y los principios democráticos” (SEP, 2011, p. 169), dicho de este modo la asignatura tiene como objetivo la formación de la persona tanto ética como ciudadana, buscando como objetivo principal el logro de la participación activa del ciudadano.

En el **Cuarto Apartado** se dan a conocer los Ejes Formativos (SEP, 2011, p. 173), éstos son tres que se describen a continuación:

- **La formación de la persona.** Este eje se refiere al desarrollo de las capacidades de la persona, para enfrentarse a las diversas situaciones de su vida cotidiana, por medio del conocimiento de sí mismo y el reconocimiento de los demás.
- **La formación ética.** Este eje se refiere a la apropiación de valores y normas, que le apoyarán para la libre elección y el ejercicio responsable de sus acciones.
- **La formación ciudadana.** Este se refiere a la inclusión activa del sujeto en la cultura política y a la promoción del interés por lo que ocurre en su entorno y en el país.

Como **Quinto Apartado** se especifican las competencias cívicas y éticas que se pretende favorecer en los alumnos, dichas competencias son aquellas que ayudarán a los alumnos a tomar decisiones, a afrontar conflictos y a colaborar dentro las participaciones colectivas; para lograr su desarrollo se requiere un ejercicio práctico en



su vida diaria. Las ocho competencias que se deben desarrollar de manera gradual en los alumnos (SEP, 2011, p. 178), son las siguientes:

1. **Conocimiento y cuidado de sí mismo.** En este punto se pretende que el alumno identifique sus cualidades, sus características que lo hacen diferente; desarrollando así el autoconocimiento y el respeto por sí mismo, paralelamente ejerciendo el respeto hacia los demás.
2. **La autorregulación y ejercicio responsable de su libertad.** Con esta competencia el alumno podrá analizar sus acciones y como resultado, también deberá hacerse responsable de las mismas, generando así su autonomía.
3. **Respeto y valoración de la diversidad.** Este punto pretende generar el respeto hacia las diferencias, es decir, el desarrollo de la tolerancia en tanto que el chico se sitúa en el lugar del otro, todo esto logrado a partir del diálogo y el desarrollo de la empatía y la solidaridad.
4. **Sentido de pertenencia a la comunidad, a la nación y a la humanidad.** En esta competencia se pretende que el niño se reconozca como integrante de un grupo social, de una comunidad, de su país y del mundo, donde ellos perciban un ambiente que les permita actuar responsable y activamente, en los procesos que incidirán en sus entornos, comunidad y sociedad a la que pertenecen.
5. **Manejo y resolución de conflictos.** Con esta competencia se pretende generar en el alumno la facultad para intervenir en la solución de problemas sin utilizar la violencia, implementando como herramientas fundamentales el diálogo, la cooperación, la negociación, el respeto y el marco legal, dando como resultado soluciones creativas a un problema de su entorno.
6. **Participación social y política.** Este punto se refiere al conocimiento requerido para lograr una participación acertada, dentro del mecanismo establecido por las leyes, donde el respeto y el cumplimiento de las normas establecidas son los ejes de referencia para el desarrollo del bien común; donde también de manera paralela se propicia que los alumnos se reconozcan como sujetos, que tienen derecho a la participación y elección de sus representantes.
7. **Apego a la legalidad y sentido de justicia.** Esta competencia se refiere a la acción de reconocer y obedecer las normas establecidas por las leyes, las cuales son de carácter estrictamente obligatorio, con lo cual se pretende que el alumno implemente responsablemente sus acciones, apegadas éstas a las leyes.
8. **Comprensión y aprecio por la democracia.** Esta competencia consiste en comprender, practicar, apreciar y defender la democracia como una forma de vida

y de organización política y social. Su ejercicio plantea que los alumnos participen en actividades de grupo, expresen sentimientos e ideas de manera respetuosa y consideren los puntos de vista de los demás, así también que valoren las ventajas de vivir en un régimen democrático.

Las competencias cívicas y éticas en cada grado de Educación Básica retoman las acciones diarias de los alumnos, así como sus actividades personales que avanzan hacia contenidos de tipo social, mediados por el sentido ético y cívico presente en todas las competencias.

Dentro del **Sexto Apartado**, el cual se refiere a los distintos ámbitos requeridos para lograr una formación cívica y ética (SEP, 2011, p. 184), los cuales son los siguientes:

- **El Aula.** Éste se refiere al trabajo que se realiza dentro del Aula, para el desarrollo de las competencias cívicas y éticas, esto se logrará por medio de la implementación de estrategias didácticas, de materiales formativos, de acciones innovadoras, donde el docente es el principal responsable de la realización de dichas acciones, para el cumplimiento de los objetivos planteados para la asignatura.
- **El trabajo transversal.** Este ámbito está referido al reconocimiento de la vinculación de saberes y experiencias de las distintas asignaturas con la asignatura de Formación Cívica y Ética. Esto logrado con la recuperación de los contenidos de las diferentes asignaturas, fomentando la reflexión y vinculación con dicha asignatura.
- **El ambiente escolar.** Se refiere a la convivencia que se desarrolla dentro de la institución en general, en los patios de la institución y en el mismo salón de clase, así también con todos los integrantes pertenecientes a la misma. También con cada uno de estos factores que conforman el ambiente escolar, los cuales influyen en los aprendizajes de los alumnos.
- **La vida cotidiana del alumnado.** Aquí se identifica el vínculo tan importante que debe existir con la familia, es decir, se abren las puertas de las escuelas para que se tomen en cuenta también las experiencias cotidianas vividas fuera de las instituciones escolares, que sirvan de ejemplos para el desarrollo de actividades que promuevan los aprendizajes esperados.

Como **Séptimo Apartado** se describen tanto el papel del docente y los procedimientos formativos donde se ve reflejada la importancia del valor que tienen las acciones que

los docentes promueven para el desarrollo óptimo de los aprendizajes, y cómo es que dichas acciones intervienen en los alumnos no solo a nivel escolar sino también personal. Todo ello logrado por medio de la elaboración de estrategias que promueven los aprendizajes, con los cuales los alumnos logren reflexionar, analizar y contrastar opiniones, sobre los contenidos establecidos en el plan curricular. Desarrollando así los diferentes papeles que el docente de fungir dentro del aula como son, el de promover el ejemplo, el de conocimientos amplios y actualizados, agente integrador del conocimiento entre otros, que demuestran el papel tan importante que tiene adjudicado.

Como **Octavo Apartado** se presenta la organización de los aprendizajes, donde las ocho competencias cívicas y éticas se hacen presentes todo el tiempo en los distintos grados de la Educación Básica y en segundo y tercer grado de la Educación Secundaria, donde la distribución de las mismas se ve plasmada en los bloques establecidos para cada grado, en este caso se mencionarán los bloques pertenecientes al sexto grado de manera general. Los bloques están ordenados desde lo concreto a lo abstracto y desde lo particular a lo general, donde cada bloque contiene elementos, tales como: el título del bloque, las competencias que se ven favorecidas, los aprendizajes esperados, los ámbitos y los contenidos, todos estos desarrollados de manera particular. En el programa de estudios de sexto grado en la materia de FCYE, se proponen cinco bloques (SEP, 2011, p. 191), estos son:

1. **Primer bloque "De la niñez a la adolescencia"**, aquí se pretende desarrollar las competencias del conocimiento y cuidado de sí mismo, también la del sentido de pertenencia a la comunidad, a la nación y a la humanidad.
2. **Segundo bloque "Tomar decisiones conforme a principios"**, en el cual se proponen las competencias de la autorregulación y del ejercicio responsable de la libertad, así como la competencia de apego a la legalidad y del sentido de justicia.
3. **Tercer bloque "Los desafíos de las sociedades actuales"**, en este punto las competencias a desarrollar son la del Respeto y Valoración de la Diversidad; asimismo, el sentido de pertenencia a la comunidad, a la nación y a la humanidad.

4. **Cuarto bloque "Los pilares del gobierno democrático"**. Las competencias a desarrollar en este bloque son las de Apego a la Legalidad y Sentido de Justicia, así como la de Comprensión y Aprecio por la Democracia.
5. **Quinto bloque "Acontecimientos sociales que demandan la participación ciudadana"**, donde las competencias a desarrollar son las del Manejo y Resolución de Conflictos y la de Participación Social y Política.

Una vez revisado el Plan Curricular de sexto grado referido a la asignatura de Formación Cívica y Ética, se puede observar la forma en que son fomentados los valores dentro de la escuela. Como ya mencionó anteriormente, el Programa pretende desarrollar las competencias cívicas y éticas, las cuales van encaminadas hacia la formación de los ciudadanos para que actúen conforme a las leyes y normas establecidas, dando como resultado el desarrollo armónico de la sociedad. Todo lo anterior logrado mediante el desarrollo de sus potencialidades a través del manejo responsable de su libertad, de la creación del sentido de pertenencia, de la solución de problemas con ayuda del diálogo, entre otros factores que podrán proporcionar apoyo a la construcción del ciudadano que se pretende formar.

En los Bloques de Estudio contemplados en el programa de sexto grado, se puede observar que los contenidos de los mismos no contemplan de manera explícita el tema de los valores, como un Bloque de Estudio específico, ya que éstos se ubican de manera implícita en el ejercicio de los mismos, es decir, los valores no son retomados como un tema específico, sino que éstos son trabajados en todos los Bloques, ya que éstos sirven como herramientas primordiales para el logro del desarrollo de las competencias cívicas y éticas. Por esto, se considera conveniente que las actividades que posteriormente se van a exponer buscando el fomento de los valores del Respeto y la Tolerancia, sean aplicadas por los docentes como herramientas introductorias para el desarrollo óptimo de los bloques ya establecidos en el Programa de la asignatura de Formación Cívica y Ética, de Sexto grado de la Educación Básica.

Ya que dichos valores una vez entendidos e interiorizados por los alumnos por medio de aprendizajes significativos, fungirán como base para el desarrollo de las competencias, es ahí donde se identifica la importancia de estrategias didácticas que

se implementen para la comprensión y asimilación de dichos valores, tanto por parte de los alumnos como por los docentes. Se ha dejado evidente la relevancia que tiene tanto la familia, como la escuela en la formación de los valores, por lo que podemos concluir que dichos contextos son primordiales en el desarrollo de dichos valores, es por esto la importancia de retomar la forma en cómo se enseñan los valores dentro de las mismas instancias, haciendo hincapié en el reconocimiento de los deberes de cada uno.

Esto dará como resultado que la formación de valores no sea un tema que sólo se deba retomar en la escuela, sino también con la familia, así se considera que con un trabajo conjunto será un hecho que la formación requerida para el ser humano se logre.

Haciendo una breve recapitulación de lo trabajado, es posible vislumbrar la importancia que cada uno de éstos determina para un conocimiento profundo del tema de valores y de las respectivas puntualidades planteadas relacionadas con los dos valores retomados en el presente trabajo. A continuación se trabajará el tema del desarrollo del niño de once a doce años, que servirá para comprender las características relativas a dicha etapa, que nos permitirá el reconocimiento de la participación de la familia y de la escuela para llevar a cabo la elaboración de las actividades que serán propuestas a los docentes, como las herramientas adecuadas para el desarrollo de las competencias.

# Capítulo IV.

*“Actividades para desarrollar los  
valores del respeto y la tolerancia”*

#### **4.1. El Respeto y la Tolerancia: Valores Formativos.**

Como una forma de aportar posibles alternativas para desarrollar los valores del Respeto y la Tolerancia en los niños de sexto año de primaria, a continuación se plantea una serie de actividades, las cuales se ven involucradas con el uso del juego, siendo éste un recurso que ha servido de mucha ayuda para el fortalecimiento de los aprendizajes. Las actividades a realizar servirán como una estrategia didáctica, las cuales pretenden dar solución al problema tan agudo que se vive en esta época; el cual resulta de una grave falta del ejercicio de los valores. Retomando la palabra <falta>, no como el desconocimiento absoluto de los mismos, sino como el no reconocimiento amplio de éstos y por ello la falta de apropiación y uso de estos.

Para fines de este trabajo se retoman sólo dos valores, considerándolos como un punto de partida para el próximo conocimiento y aplicación de los demás, dichos valores (Respeto y Tolerancia) son indispensables para la convivencia sana y pacífica, por lo cual deben ser asimilados por el niño; además de que al considerárseles como universales, se vuelven determinantes y muy importantes en la vida diaria, dentro y fuera del ámbito educativo. Los valores son sumamente importantes en la conformación de la personalidad del individuo en términos educativos, por lo que a los mismos se les tiene que ver como parte de las competencias que se desea desarrollar en los alumnos, para lo cual podemos definir las competencias de acuerdo a la UNESCO (1998, p. 19) como "el conjunto de comportamientos socioafectivos y habilidades cognitivas, psicológicas, sensoriales y motoras, que permiten llevar a cabo adecuadamente un desempeño, una función, una actividad o una tarea".

Las competencias están divididas en tres grupos; el primero son las competencias de dominio simbólico y tecnológico; a continuación se tienen las competencias de interacción social las cuales forman parte de los valores; por último, están las competencias para el ejercicio de la autonomía. Así, podemos cuestionarnos acerca del por qué los valores forman parte de las competencias que hoy en día se pretenden desarrollar en los niños, al respecto Argudín (2009, p. 37) menciona que "los valores

son el contexto en que se basan las habilidades y la aplicación de los conocimientos; [...] por ello si éstos no son retomados, sería confuso entender estas habilidades sin tomar en cuenta su contexto". Se han identificado seis valores que se consideran fundamentales para la educación (Argudín, 2009:39):

- 1) Gusto por aprender a aprender/ aprender permanentemente.
- 2) Ciudadanía comprometida.
- 3) Respeto y tolerancia hacia los otros.**
- 4) Educación liberal.
- 5) Actitudes morales y éticas.
- 6) Conciencia ambiental.

Todos estos con el objetivo de ser trabajados en la educación, para que ésta se encargue de su difusión, integrándose dichos valores como parte de las competencias denominadas como "las competencias para la interacción social" (Bellochio, 2009); formando parte de éstas tanto el Respeto como la Tolerancia hacia los otros. Para que estos valores sean desarrollados debidamente en los alumnos, es imprescindible apoyarnos en un enfoque cuyos aprendizajes sean experimentales, de los cuales se generen soluciones creativas, que impulsen la toma de decisiones y riesgos racionales. Es por todo esto, que las siguientes actividades se desarrollen mediante el enfoque apegado a lo que nos sugiere el constructivismo.

Como introducción, se mencionan las características principales de la Teoría Constructivista, de acuerdo con Bellocchio (2009, p. 31), estas son:

- El conocimiento no es una copia de la realidad, sino una reconstrucción de la misma, mediada por nuestros esquemas mentales.
- Es un modelo de enseñanza activa y centrada en el estudiante a través de dinámicas de grupo.
- Se aplican preferentemente las dinámicas de grupo.
- Se le asigna al docente, un rol descentralizado pero de mediador activo en los aprendizajes.
- Promueve el aprendizaje significativo en todas sus formas: autoaprendizaje, aprendizaje por descubrimiento y aprendizaje por recepción.



- Enfatiza una gran importancia en los conocimientos previos para la construcción de los nuevos.

Por otro lado, el aprendizaje significativo “comprende la adquisición de nuevos significados y a la inversa, éstos son producto del aprendizaje significativo; [...] esto es el surgimiento de nuevos significados en el alumno que reflejan la consumación de un proceso de aprendizaje significativo” (Ausubel y cols., 1991, p. 48). Por tanto, el aprendizaje significativo se produce cuando quien aprende construye a partir de su experiencia y conocimientos anteriores, así cuando se produce al aprendizaje significativo se ven establecidas las relaciones entre la nueva información y los conocimientos personales, de modo que se ve reflejado un cambio en éstos últimos.

Tales cambios permiten comprender los fenómenos de acuerdo con otra perspectiva, dar paso a nuevas definiciones y por definitiva a nuevos significados, de acuerdo con Ausubel y cols. (1991), un aprendizaje significativo no sólo es aquel en el que un individuo está descubriendo directamente soluciones nuevas o interactuando activamente con objetos, sino que es aquél en el que realmente se ponen en relación las creencias y las descripciones que expresan las personas con los nuevos conocimientos de aprendizaje que se le proponen, un ejemplo puede ser cuando se da una nueva solución a un problema, pero también cuando se produce una asimilación y una comprensión adecuada de un texto escrito.

Tomando en cuenta estas características, las presentes actividades pretenden retomar cada una de ellas, así mediante estas estrategias se busca crear un aprendizaje significativo en el niño, cuyos frutos florecerán en el favorecimiento de la convivencia y la apropiación de los valores Respeto y Tolerancia. Antes de iniciar el desarrollo de las actividades, es necesario que el docente tenga en cuenta que la mejor forma para que los niños interioricen el concepto del Respeto y de la Tolerancia es tratándolos con cortesía y a la vez permitirles ser compañeros de aprendizaje. También se recomienda animarlos a hacer sugerencias y valorar sus ideas, es decir, incluir sus sugerencias en los planes, escuchar cuando hablan y contestan a las preguntas con seriedad.

## **4.2 La formación moral en los alumnos de 6to grado**

Se recomienda antes de llevar a cabo las actividades con los niños, hacer una breve introducción de los valores mencionados, preguntándoles a los alumnos qué significa para ellos el Respeto y la Tolerancia, quizá no tengan una definición pero pueden ser capaces de dar ejemplos. Así se les estará invitando a la reflexión, para que cada vez que ellos se encuentren en una situación de desacuerdo con sus compañeros, padres, hermanos u otros, traten de imaginar los sentimientos de los otros niños, es ahí cuando la tolerancia se va a ver reflejada, en tanto que el niño empieza a ponerse en el lugar del otro está reflexionando acerca de la situación. Al igual que con el valor del Respeto, también valdría la pena hacer una pequeña reflexión, dialogando acerca de las reglas que implica el ejercicio del Respeto, tales como: no lastimar a otros o no destruir la propiedad de alguien, etc.

Ayudando así a los niños a entender que respetar las reglas es una forma de respetar a la gente, fomentando de manera implícita que la implementación del respeto protege sus derechos y los de los demás. Se considera que para lograr los objetivos planteados en la investigación por medio de la información recabada y de las actividades planteadas a continuación, será necesario tomar en cuenta las dimensiones de la personalidad moral expuestas por Mendeve (2005, p. 99), quien menciona:

“las dimensiones no podrían ser inherentes a cualquier Programa de Educación en Valores (ya que se compromete la totalidad de la acción escolar sin restringirse a un ámbito específico y aislado de la realidad institucional), habrá que procurar que se fortalezcan todas las dimensiones, pues ello ayudará a propiciar el desarrollo armónico de la persona”.

## Cuadro no. 2. Dimensiones de la personalidad moral.

<b>Autoconocimiento.</b>	No es innato, se adquiere, hay que desarrollarlo. Es la capacidad de pensar, valorar y decidir sobre pensamientos, acciones y sentimientos. Se vincula muy estrechamente con la identidad personal y la autoestima.
<b>Autonomía y autorregulación.</b>	Es la capacidad de hacer lo que se desea hacer, busca unir juicio y conducta, pensamiento y acción.
<b>Capacidad de diálogo.</b>	Implica escuchar atentamente al interlocutor. Se trata de transformar los monólogos con apariencia de diálogos en verdaderas ocasiones de encuentro, que contribuyan a resolver pacíficamente los conflictos.
<b>Capacidad de transformar el medio.</b>	Trasciende la adaptación al medio, pues lo modifica en función de las necesidades del individuo y la sociedad.
<b>Comprensión crítica.</b>	Implica: a) adquirir información b) criticarla y c) a partir de ella, asumir el compromiso de cambiar la realidad.
<b>Empatía y perspectiva social.</b>	Aptitud para situarse en el lugar del otro en el plano sensible, con el objeto de adoptar simultáneamente dos puntos de vista: el propio y el del otro.
<b>Habilidades sociales para la convivencia.</b>	Disposición a ser auténtico, sin agredir a los otros, para ello es muy importante el desarrollo de conductas asertivas, prosociales y sociales. La integración social puede ser adaptativa, reproductiva y transformadora.
<b>Razonamiento moral.</b>	Permite elucidar los dilemas morales cotidianos, presupone el desarrollo cognitivo.

Fuente: Mendive, La Educación Familiar y sus Desafíos, 2005: 99.

Se identifican tres ámbitos relacionados con la esfera moral de la persona, éstos son: el de la construcción del yo, el de la convivencia y el de la reflexión moral, al respecto se puede decir que el impacto simultáneo en los tres espacios mencionados viabiliza el avance de la personalidad moral. Se concluye que la Educación en Valores debe tener como propósito principal que el individuo sea competente para gobernar su propia vida consolidando su formación moral, de una forma racional y autónoma; que requiera de la "implementación de unos derechos esenciales universales y aplicando el

uso crítico de la razón y el diálogo como herramientas básicas para la convivencia; que esté dispuesta a implicarse y comprometerse en las relaciones personales y en la participación social” (Mendive, 2005: 107). Para lograr el objetivo propuesto es necesario tener en cuenta que se requiere el desarrollo de un conjunto de habilidades, que prosperen evolutivamente y que respalden al individuo para que pueda reaccionar y responder a las experiencias morales que está viviendo.

**Cuadro no. 3. Ámbitos relacionados con la esfera moral de la persona.**

Construcción del yo.	Convivencialidad.	Reflexión socio-moral.
Autoconocimiento.	Empatía.	Habilidades dialógicas.
Autorregulación.	Habilidades sociales.	Comprensión crítica.
	Transformación del entorno.	Razonamiento y juicio moral.

Fuente: Mendive, La Educación Familiar y sus Desafíos, 2005: 82

Las dimensiones morales pueden definirse de manera independiente concibiéndolas como “las capacidades y los procedimientos que empleamos para responder a las diversas experiencias que vivimos y también de forma global e interdependiente” (Mendive, 2005: 111). Dichas dimensiones morales se pueden agrupar con base en su contribución específica en el desarrollo de los diferentes ámbitos de la esfera moral de la persona, considerando inclusive su incuestionable interdependencia. Esto involucra una dimensión moral, así se convierte en un Proyecto de Vida que implica los valores que se desean retomar para nuestra vida y las normas de conducta pertinentes que se implementarán.

Planteando a los sujetos como seres morales, ésta sería una dimensión de la realidad humana, la cual implica las circunstancias que pueden ser apreciadas como hechos buenos o malos, como menciona el autor “las personas no estamos tan hechas desde el principio, necesitamos mucho más aprendizaje porque somos libres para poder decidir” (Mendive, 2005: 113). Para llevar a cabo nuestra elección se tienen que implementar determinados aspectos como:

- ✓ La educación recibida.
- ✓ Las circunstancias que nos rodean.
- ✓ El estilo de vida que deseamos.

Las dimensiones de la personalidad moral son actitudes que los profesores en su labor docente, pueden lograr que sean adoptadas por los niños, esto mediante la implementación de determinadas estrategias de aprendizaje, que apoyen para la integración de determinadas características en nuestra forma de pensar, tales como: flexibilidad, análisis, reflexión, crítica, participación, entre muchos otras, que ayuden a que los aprendizajes sean significativos; no meras repeticiones, donde la mayoría de las veces no se logran interiorizar los conocimientos y vincularlos con la realidad, en su vida diaria.

#### **4.3 Actividades didácticas para fomentar el valor, respeto y tolerancia en los alumnos de 6to grado de primaria**

A continuación se exponen diferentes actividades que pretenden lograr en los niños la adopción de dichas dimensiones, de una manera implícita por medio de dinámicas y juegos que tienen como objetivo principal el fomento y la adopción de los valores del Respeto y la Tolerancia.

**Primera actividad: "La lengua con la letra".**

**Objetivo general.** Que los alumnos expresen cómo les gusta que los traten sus compañeros o les gustaría que los trataran, al mismo tiempo que ellos mismos puedan identificar también cómo deben de tratar a sus compañeros, por lo que se estaría propiciando el desarrollo de los valores del respeto y la tolerancia.

**Objetivos específicos:**

- Que exista un reconocimiento amplio de las diferentes opiniones que hay en relación al trato entre compañeros.
- Fomentar un mayor respeto y tolerancia entre los alumnos.
- Reconocimiento e identificación de diversas personalidades entre ellos mismos.
- Desarrollo de una convivencia sana.
- El desarrollo de las dimensiones de la personalidad moral.

**Material:** una cartulina o lámina en la cual se plasme la oración que será completada por ellos, para así hacerla visible a todos los alumnos y con ello evitar el tener que repetir constantemente la frase que hay que completar:

"A mí me gusta que me traten con \_\_\_\_\_ porque \_\_\_\_\_".

**Desarrollo.** Se les presentará a los alumnos la actividad denominada "La lengua con la letra", se les pedirá que formen un círculo y que por turno, el alumno se ponga de pie, se presente y se le solicitará que complete la siguiente frase: "**a mí me gusta que me traten con \_\_\_\_\_**" (la palabra con la cual será completado el primer espacio de la frase, deberá comenzar con la primera letra del abecedario, por lo tanto el

segundo participante retomará la segunda letra del abecedario para completar la oración y así sucesivamente, pero antes de esto se deberá explicar el porqué de su respuesta) **porque**\_\_\_\_\_ (este segundo espacio deberá ser llenado con una explicación breve del por qué para ellos es importante que los traten de la forma elegida).



**Segunda actividad: "Pasa la voz de la escuela a tu casa".**

**Objetivo general.** Los alumnos escribirán en hojas de color, una actitud ilustrada con una imagen referente a la misma, así no sólo la podrán difundir en forma escrita con sus compañeros, sino que además la podrán ver gráficamente, tratando de despertar en ellos el deseo de cambiar no sólo sus actitudes sino las de los demás también.

**Objetivos específicos:**

- Difundir información relacionada con los valores a otros.
- Incentivar al cambio de actitudes.
- Reflexionar acerca de los valores carentes.
- El desarrollo de las dimensiones de la personalidad moral.

**Material:** hojas de colores, plumones y revistas que ya no utilicen.

**Desarrollo.** En el juego presente se propone a los alumnos que formen equipos de dos o cuatro participantes y que plasmen en las hojas, actitudes que ellos creen que representan al respeto y a la tolerancia, como ejemplo podemos mencionar: <ayudar a los adultos mayores de edad a cruzar las calles>, y con la ayuda de las revistas también tratar de expresarlo por medio de imágenes, colocándolas a un lado de la frase, con ello se estaría logrando que los niños pequeños como la gente que no sepa leer, pueda comprender por medio de la imagen, lo que se está tratando de decir de forma escrita. Para lo cual se solicitará al equipo que una vez que estas frases sean presentadas a sus compañeros, se elija a un miembro del equipo, quien en el trayecto de regreso a su casa, pegue la hoja en un lugar donde piense que más gente pueda leer lo escrito y darse cuenta de lo transmitido por medio de las imágenes Con esto se



podrá lograr que no sólo el aprendizaje y la apropiación de los valores se queden en el salón, sino que también ellos lo podrán compartir, así el muchacho comprenderá el sentido de pertenecer a una sociedad, esto es, que el conocimiento se debe difundir a toda la comunidad.



**Tercera actividad: "Cadena del respeto y la tolerancia".**

**Objetivo general.** Animar a los niños a participar y poner en práctica lo escrito en la cadena, con ayuda de su imaginación y creatividad, para así desarrollar en ellos el respeto por sí mismos, por los demás y la tolerancia hacia las diferencias plasmadas en la cadena.

**Objetivos específicos:**

- Incentivar en los niños la participación creativa y activa.
- Recordarles las actitudes con las que demuestran el respeto y la tolerancia.
- Fortalecer entre ellos la convivencia grupal.
- El desarrollo de las dimensiones de la personalidad moral.

**Material:** tiras de papel donde puedan escribir, colores, revistas y pegamento.

**Desarrollo.** El profesor deberá de dividir el grupo en dos, de tal forma que a una mitad del grupo le toque trabajar el concepto de respeto y a la otra mitad, el concepto de la tolerancia. Así cada uno de los alumnos tomará una tira de papel, en la cual plasmarán con una ilustración, en forma escrita o con recortes, cómo llevan a la práctica ese valor, dentro y fuera de la escuela, será solo un ejemplo. Al término de la elaboración de las tiras con sus respectivos ejemplos, se les solicitará a los alumnos que peguen primero un ejemplo del respeto y al lado un ejemplo de la tolerancia, de tal manera que la cadena se vaya construyendo con los ejemplos y así poderla pegar alrededor del salón en una altura apropiada para que cada uno de los alumnos pueda verla cada vez que quieran, así con su imaginación traten de descubrir qué ejemplo fue el que sus compañeros quisieron plasmar en el papel.



**Cuarta actividad: "Respetemos nuestras diferencias".**

**Objetivo general.** Que los niños respeten las diferencias físicas y las diversas formas de pensar de sus compañeros.

**Objetivos específicos:**

- Reconocer las diferencias.
- Intercambiar puntos de vista acerca de las diversas formas de vida de cada sujeto.
- Desarrollar en ellos la tolerancia, en tanto que reconocen en el otro sus diferencias o similitudes.
- No permitir el paso a la discriminación.
- Desarrollar las dimensiones de la personalidad moral.

**Material:** ninguno, puesto que será un círculo de diálogo.

**Desarrollo.** El profesor deberá ordenar a los alumnos en forma de círculo, para que continúen un diálogo cara a cara y que mediante la realización de esta actividad, exista un mayor reconocimiento entre ellos. El profesor tendrá que plantear preguntas tales como: ¿tienes el cabello negro?, ¿tienes la piel morena?, ¿haces ofrendas para el día de muertos?, ¿hablas más de un idioma?, ¿naciste en el D.F.? Las preguntas pueden ser formuladas con ayuda de los alumnos, dichas preguntas deben de tener como respuesta sí o no, y cuando la respuesta por parte del niño sea "sí" se le solicitará que se levante de su asiento y con esta acción se estarán reconociendo como sujetos que comparten características físicas e ideológicas, pero que al mismo tiempo también tienen diferencias entre sí. Así, el profesor a manera de conclusión, deberá decirles a los alumnos que todos compartimos una característica primordial e indiscutible que es el de ser seres humanos, pero también contamos con otras características que nos van a hacer diferentes entre sí o de igual forma nos van a hacer parecidos a otros pero

nunca totalmente iguales entre ellos. Por lo que dichas características que nos diferencian no deberán ser un factor para propiciar la discriminación o la antipatía entre ellos, ya sea por el color de la piel, la forma de ser, la religión, etc., entre otros aspectos. Por lo cual debemos respetar y ser tolerantes ante dichas diferencias, ya que las acciones como por ejemplo la discriminación, atentan contra la igualdad, factor que no obedece a ninguna jerarquización, por lo que todos merecemos el mismo respeto y las mismas oportunidades para vivir en paz y en armonía.



**Quinta actividad: “Todos vemos, pero no todos observamos lo mismo”.**

**Objetivo general.** Que los alumnos se den una idea amplia de lo que significa <que todos veamos pero no observamos lo mismo>; lo que implica que todos perciben las cosas de manera diferente y por esto hay que respetar las interpretaciones que cada uno exprese.

**Objetivos específicos:**

- Comprender las diferentes perspectivas.
- Desarrollar los valores del respeto y la tolerancia.
- Comprender la diferencia entre ver y observar.

Ver: esta acción se realiza por cualquier persona que cuente con el funcionamiento del sentido de la vista, esto realizado de manera insignificante.

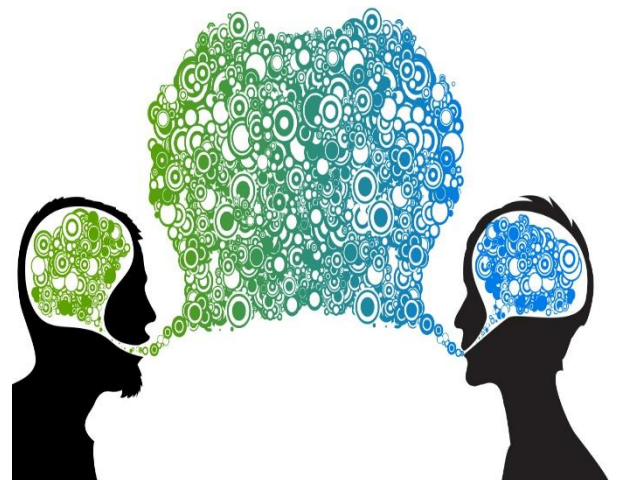
Observar: esta acción se realiza por medio del sentido de la vista más la ayuda de la memoria y la parte cognitiva del individuo, esto se realiza de manera detallada.

- Entender los diferentes puntos de vista que se expresan en la vida diaria.
- El desarrollo de las dimensiones de la personalidad moral.

**Material:** una mesa, un libro y hojas.

**Desarrollo.** Explicar de manera introductoria las diferencias existentes entre ver y observar con la ayuda de las opiniones de los alumnos y los docentes, concretar las definiciones de cada una. Posteriormente solicitar la participación de dos compañeros, quienes deberán sentarse en una mesa frente a frente y poner los dos libros sobre la misma, uno cerca de cada alumno. Ahora se les preguntará qué es lo que ven y después qué es lo que observan, respuestas que deberán plasmar en las hojas, lo que nos proporcionará como resultado respuestas diferentes de cada uno, las cuales deberán ser leídas a todos los alumnos para que ellos se den cuenta de lo que ocurrió. Dando

como conclusión que debido a nuestras diferentes perspectivas para observar no sólo las cosas sino también las acciones, por lo que nuestros puntos de vista sobre esta situación serán diferentes y no por eso debemos estar en conflicto con las personas. Para lo cual se les recomienda a los niños que cada vez que se encuentren en situaciones de incomprensión hacia otros puntos de vista, retomen el ejercicio y recuerden que todos somos diferentes, por esto se deben respetar las opiniones expresadas por los demás y tratar de comprender y dialogar los desacuerdos, esto para la prevención y solución de los conflictos. Solicitar a los alumnos una tarea relacionada con la búsqueda en el diccionario del significado de respeto y también que le pregunten a tres integrantes de su familia, la definición que ellos le asignan a este concepto.



**Sexta actividad: "Conozcamos al respeto".**

**Objetivo general.** Que los alumnos identifiquen el significado y la importancia del valor del respeto en la vida diaria.

**Objetivos específicos:**

- Comprender el concepto del respeto.
- Fomentar la participación en grupo y de manera individual.
- Estimular la participación de la familia.
- Desarrollar las dimensiones de la personalidad moral.

**Material:** hojas blancas o recicladas y colores.

**Desarrollo.** El docente solicitará la participación de los alumnos de manera aleatoria, para que expresen las definiciones que encontraron en el diccionario, después asignar la siguiente tarea para que proporcionen las respuestas que los familiares expresaron y con esta acción, que entre todos se den cuenta si en verdad aquellos miembros de la familia que respondieron a la pregunta, conocen el significado del concepto de respeto. Una vez analizado todo esto entre el grupo, se les solicitará que cada uno haga un dibujo expresando lo que para ellos significa el respeto y posteriormente se elaborará un periódico mural, pegando todos los dibujos y junto a los mismos se anotará la definición obtenida en conjunto.

Tarea para la siguiente sesión: se les solicitará a los alumnos que lleven algún accesorio que de acuerdo a su forma de ser y de vestir no serían capaces de utilizar, esto puede ser un accesorio que utilice el sexo opuesto o algún distintivo de alguna tribu urbana o rural.





### QUÉ ES EL RESPETO

- **R**íe, pero no de los demás
- **E**xprésate sin hacer daño con tus opiniones
- **S**e fuerte, pero no humilles a otros
- **P**uedes pensar distinto, los demás también
- **E**spera de los demás lo que eres capaz de dar
- **T**en en cuenta las ideas de los compañeros
- **O**bserva a tus semejantes pero no critiques

**Séptima actividad: "Anímate a ser diferente".**

**Objetivo general.** Que los alumnos respeten la libertad que cada individuo posee para expresarse, vestirse, hablar, cantar, etc.

**Objetivos específicos:**

- Comprender las diferencias existentes entre los seres humanos.
- Participación activa de los alumnos.
- Reflexionar sobre la discriminación que se ejerce, frente a la libertad que como seres humanos poseen las personas.
- Respetar a los demás
- Desarrollar las dimensiones de la personalidad moral.

**Material:** accesorios que no sean de su agrado, que pertenezcan a algún grupo social o tribu urbana que no les agrade mucho.

**Desarrollo.** Una vez que los alumnos traigan consigo estos accesorios, se les pedirá que se los coloquen durante un día sin quitárselos, para esto deberán elaborar ciertas hipótesis acerca de las preguntas y las respuestas que la gente les comentará al usar este accesorio. Ya que haya sucedido lo anteriormente expuesto, se deberá integrar una mesa de diálogo entre todo el salón, donde de manera individual deberán exponer las actitudes que las personas mostraron frente a sus accesorios, es decir, la gente no mostró la misma conducta que cuando ellos traen los accesorios que de manera rutinaria utilizan, por esto es necesario que expongan estas diferencias y que comenten sus conclusiones del por qué creen que la gente no respeta las diferencias, con esto estarán comprendiendo el significado de ser diferente. Por lo que el docente, a manera de conclusión, deberá de plantear la siguiente cuestión: ¿cómo se sintieron con este accesorio? Esta pregunta deberá de ser respondida de manera individual, concluyendo finalmente que no por el hecho de que alguna persona sea diferente en su forma de

vestir, nosotros debamos mostrar actitudes de burla, descontento o todo aquello negativo que hace que esas personas se sientan mal. Ya que todos contamos con el derecho de la libertad de expresión, ya sea por medio de palabras, de formas de vestir o de vivir, dichos factores no deberán de ser motivos para que la gente haga mofa de ello, por lo cual debemos de aprender a convivir y a respetar a todos sin importar las diferencias que tengamos entre sí.



**Octava Unidad: "Cámbiate que te toca".**

**Objetivo general.** Que los alumnos por medio del juego se conozcan y comprendan a los demás, resultando de ello el respeto mutuo.

**Objetivos específicos:**

- La participación activa de los alumnos.
- Lograr el respeto entre los compañeros.
- Encontrar sus semejanzas.
- Desarrollar las dimensiones de la personalidad moral.

**Material:** sillas.

**Desarrollo.** Se les solicitará a los alumnos que formen un círculo colocando sus sillas y que posteriormente se sienten, el docente de manera aleatoria deberá elegir a un alumno para comenzar el juego, dicho alumno tendrá que quitar su silla y ponerse en medio del círculo. Así se dará inicio al juego, cuando el niño elegido diga la frase "me enamoro de ti por tus.....", éste deberá mencionar alguna característica física de la persona, como por ejemplo el tener ojos verdes, entonces todos aquellos niños que tengan los ojos de color verde se deberán de cambiar de lugar y el chico que dijo la frase tendrá tiempo para ganar un lugar, por ende el que se quede sin lugar deberá de seguir el juego. Con estas acciones estaremos desarrollando los valores de respeto y tolerancia de manera conjunta, asimismo los niños se darán cuenta que así como se tienen diferencias entre unos y otros, también existirán similitudes, ya sea por el color de sus ojos, de su cabello o el tono de su piel.

**Novena actividad: "Limitaciones sin límites".**

**Objetivo general.** Que los niños se den cuenta que todas las personas tenemos limitaciones y por esto hace falta que al encontrarnos con éstas, debemos ser benevolentes tanto con las nuestras como con las de los demás.

**Objetivos específicos:**

- Invitar a los alumnos a la reflexión
- Aprender a vivir con estas limitaciones.
- Comprender que nuestras limitaciones no nos pueden impedir cumplir metas.
- Desarrollar las dimensiones de la personalidad moral.

**Material:** hojas blancas o recicladas.

**Desarrollo.** El docente deberá hacer una breve introducción acerca de lo que significan las limitaciones en una persona, ya sean de tipo físico, social, etc., y posteriormente escribirán en el pizarrón las siguientes situaciones donde se ven expresadas las limitaciones de algunas personas.

**Primera situación:** Marcos: <<que cansancio en la excursión de ayer, no pude llegar a la cima porque estaba muy cansado>>.

**Segunda situación:** Teresa: <<me gustaría tener el cabello rubio como Lorena>>

**Tercera situación:** Alberto: <<en el grupo se hará una obra de teatro, todos quieren participar pero a mí me da mucha vergüenza y no podré>>.

Para ello se les solicitará a los alumnos que elijan alguna situación y hagan como si esos personajes existieran, por lo cual en la hoja deberán plasmar cómo es que le ayudarían a esa personas para que logren lo que ellos piensan que no pueden ser o tener, o de qué otra manera podrían ayudarlos para que no se sientan mal por aquellas situaciones. De tal modo que cuando los alumnos hayan reflexionado en las respuestas

las expongan y lleguen a un acuerdo común de cuáles serían las mejores opciones para solucionar cada situación.



**Décima actividad: "Conozcamos nuestras virtudes y defectos".**

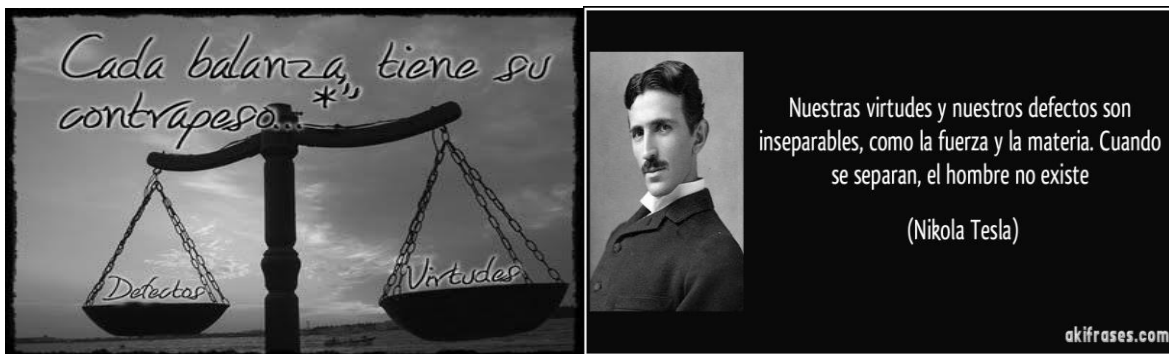
**Objetivo general.** Que de manera individual cada alumno se conozca a sí mismo, aceptándose con sus virtudes y defectos, dos factores que son evidentes en todo ser humano.

**Objetivos específicos:**

- Reconocer que nadie es perfecto.
- Respetar los defectos de sus compañeros y de sí mismos.
- Trabajar en sus defectos.
- Desarrollar las dimensiones de la personalidad moral.

**Material:** una foto personal y una hoja de color.

**Desarrollo.** De manera personal los alumnos deberán de pegar su foto sin su nombre, poniendo un listado de cinco virtudes y de cinco defectos de cada uno, para lo cual una vez terminado el trabajo pegarán todas las hojas para que se elabore un periódico mural, cuyo objetivo será que reconozcan todos los defectos y las virtudes de cada quien sin burlarse de las mismas, con la intención de que ellos se den cuenta de que todos tenemos defectos al igual que virtudes, por tanto nadie merece que sean juzgados o lastimados por aquellos defectos, ya que todos los tenemos.



## **Conclusiones.**

Se desea mencionar que el poder culminar con esta investigación, es algo muy gratificante y satisfactorio, ya que el presente trabajo me ha brindado la pauta para mirar hacia un futuro que promete ser complejo en cuestión de valores.

En la educación se está retomando la enseñanza de los valores, como una necesidad de "desarrollar en el alumno las actitudes y los valores que lo doten de bases firmes para ser un ciudadano conocedor de sus derechos y los de los demás, responsable en el cumplimiento de sus obligaciones, libre, cooperativo y tolerante, es decir, un ciudadano capacitado para participar en la sociedad y en la democracia" (González, 1999, p. 29). Es básico que el docente tenga claro que los valores no son un elemento adicional en la educación, forman parte de cada uno de sus elementos (las destrezas, las habilidades y los conocimientos), se requiere una enseñanza transversal en todos los contenidos integrados a cada programa de cada grado y nivel, pues dichos valores se encuentran en "la relación entre compañeros; en la relación con el profesor, con el educando y con el mismo grupo; en el modo de resolver los conflictos cotidianos; en la importancia que se le da a la participación de los alumnos en la clase, en el juego; en suma, [...] toda la actividad escolar y la que se realiza fuera de la escuela son espacios para la formación en valores" (González, 1999, p. 30).

Se requiere reconocer que la adquisición e implementación de dichos valores se lleva a cabo durante toda la vida de la persona, en sus diferentes contextos, tales como: la sociedad, la escuela, la familia, etc. Asimismo, promover la práctica de los valores se plantea como un compromiso compartido entre el sujeto, la escuela, la familia y la sociedad, esto coadyuvará para un apropiado desarrollo e integración de la personalidad del individuo, con el objetivo de lograr que la persona se sienta con la libertad de escoger la ruta que lo guíe a una toma de decisiones adecuada y a un total desarrollo de su potencial, desde un enfoque individual y social. Algunos autores (Ventura, 1992; Carreras, 2001) mencionan que la formación en valores es una labor que no se puede retomar sólo por tradición o por imposición de la sociedad o la cultura,



dicha formación se evidencia en todos los ámbitos de convivencia del ser humano, es parte integral del desarrollo del mismo, incluso definiendo su propia personalidad.

Por lo cual se requiere organizar contextos en donde impere el afecto y la confianza para que los alumnos logren interactuar con libertad y autonomía, ejercitando el respeto y la tolerancia para con los demás y animándolos a ser activos, reflexivos, creativos y analíticos. La conducta moral puede ser entendida como la "fase de comportamiento humano en la que lo bueno o lo malo de las actitudes se juzgan con relación a ciertas normas que se hallan en conformidad con determinados valores" (Uxarrais, 1997, p. 16). El fortalecimiento de los valores como el respeto y la tolerancia es un proceso cuyo aprendizaje inicia en el hogar, durante la infancia del niño y se continúa fortaleciendo en la escuela en paralelo con los padres, para esto se requiere de programas a implementar en las escuelas para fortalecer la adquisición y la práctica de los valores mencionados.

Se considera básico el análisis y la reflexión de la práctica docente para lograr realimentarla con prácticas innovadoras que apoyen en la enseñanza de los valores, así también concientizar a la sociedad y a las personas en específico, para que identifiquen los valores que cada uno de ellos debiera ostentar y en el compromiso que tienen tanto la familia como los docentes en la educación de los niños. Es importante concientizarnos de que el docente sólo puede lograr pequeños cambios en sus alumnos, pero ese impacto es esencial ya que contribuirá en una mejora para la comunidad, así también proporcionará los cimientos para la formación de futuros ciudadanos con profundos valores morales. Pero cuál sería la didáctica conveniente para impartir este tipo de enseñanza, es necesario enseñarlos de una manera "vivenciada, creando el clima adecuado en el aula y en la escuela para que los alumnos puedan experimentar y sentir por sí mismos aquellas situaciones que les permitan avanzar en la construcción de su personalidad" (Ortega, 1996, p. 47).

Al respecto Carrillo, (2002, p. 38) menciona que el "carácter transversal de los contenidos actitudinales, la necesidad de coordinación que implican y la falta de unos resultados a corto plazo, hacen que el aprendizaje de los mismos implique una

formación específica del profesorado y un gran nivel de profesionalidad, en la medida que es necesario dominar una serie de técnicas y recursos metodológicos específicos". Delors (1994) propone cuatro pilares que deben sustentar la educación durante toda la vida, éstos son: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser, la propuesta aquí presentada se relaciona con el aprendizaje para la convivencia y en el aprender a ser (autoformación), ya que se busca la formación de sujetos preparados para comprenderse a ellos mismos y a los demás; para respetarse y respetar al otro y poder convivir en paz y en armonía.

Puig (1993, p. 53) propone retomar estas propuestas como un modelo de educación, como "una forma de crecer y vivir en la comunidad de aprendizaje y de convivencia que es la escuela; asimismo considera que [...] los valores no pueden ser enseñados como se enseñan los contenidos disciplinares y la consecuencia inmediata es una <intelectualización> de los valores, al no caer en la cuenta de que junto al componente cognitivo (conocimiento y creencias) es indispensable considerar, de forma interrelacionada, el componente afectivo (sentimientos y preferencias) y el componente conductual o conativo (acciones manifiestas y declaraciones de intenciones)". Se plantea que la función principal del docente es apoyar a cada sujeto para que logre elaborar un esquema propio de valores, propiciando situaciones que les permitan a los alumnos ejercitar los valores a adquirir, experimentarlos y a través de esa vivencia poder asimilarlos e interiorizarlos.

## **Bibliografía.**

- Argudín, Yolanda. (2009). *Educación basada en Competencias*. México. Editorial Trillas. Versión resumida disponible en: <http://educacion.jalisco.gob.mx/consulta/educar/19/argudin.html>.
- Ausubel, D.; J., Novak y H., Hanesian. (1991). *Psicología Educativa*. México. Editorial Trillas.
- Bellochio, Albornoz M. (2009). *Educación basada en competencias y constructivismo: un enfoque y un modelo para la formación pedagógica del siglo XXI*. México. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).
- Bolívar, Botía A. (2002). *¿Los centros educativos como organizaciones que aprenden: promesa y realidades*. Madrid. Editorial La Muralla.
- Bunge, Mario. (2002). *Diccionario de Filosofía*. 2ª edición. México. Editorial Siglo XXI.
- Camps, C.; J., García; R., Gil y J. Ruiz. (1998). *Educación en valores: un reto educativo actual. Cuadernos monográficos del ILCE*. España. Instituto de Ciencias de la Educación.
- Carreras, Ll. (2001). *Cómo educar en valores*. España: Narcea.
- Carrillo, Epifanio. (2002). *La formación de valores en la escuela primaria*. México: Secretaría de Educación Pública (SEP).
- Carrillo, Isabel. (2007) *¿Es posible educar en valores en familia?* Barcelona. Editorial Graó.
- Casals, Ester. (Coord.). (2000). *Educación Infantil y Valores*. Bilbao, España. Editorial Desclée de Brower, S.A.
- Delors, Jacques (1994). *La Educación encierra un tesoro*. México: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).
- Díaz Barriga, A. (2005). *El docente y los programas escolares. Lo institucional y lo didáctico*. Colección Educación Superior en América Latina. Centro de Estudios sobre la Universidad (CESU), de la UNAM. Barcelona-México: Ediciones Pomares, S. A.
- Dolle, Jean Marie. (1993). *Para comprender a Jean Piaget*. México. Editorial Trillas.
- FIERRO, María Cecilia. (2003). *Mirar la práctica docente desde los valores*. México. Editorial Gedisa.

- Gesell, Arnold. (1990). *El niño de 11 y 12 años*. México: Paidós Educador.
- González, García R. y R. Diez. (2000). *Valores en Familia: orientación, tutoría y escuela de padres en educación infantil, primaria y ESO*. Madrid. Editorial CCS.
- González, Maura V. (1999). *La Educación de Valores en el Currículum Universitario. Un Enfoque Psicopedagógico para su Estudio*. En: *Revista Cubana de Educación Superior*, 1999. Vol. XIX, (2):27-36.
- Latapí, Pablo. (2003). *¿Cómo aprenden los maestros?* Secretaría de Educación Pública (SEP). Subsecretaría de Educación Básica y Normal. Serie Cuadernos de Discusión.
- Mendive, Gerardo. (2005). *La educación familiar y sus desafíos*. México. Editorial Paidós.
- Morin, Edgar. (1991). *Introducción al Pensamiento Complejo*. Barcelona. Editorial Gedisa.
- Ortega, Pedro, Ramón Mínguez y Ramón Gil. (1996). *Valores y educación*. Madrid: Ariel Educación.
- Piaget, Jean. (1984). *La representación del mundo en el niño*. 6ª edición. Madrid. Ediciones Morata.
- Puig, J. M. (1993). *Los contenidos actitudinales en los proyectos de centro*. Santiago de Chile: Aula de Innovación Educativa, Nº 16-17, julio-agosto 1993.
- Romero, Eduard. (1998). *Valores para vivir*. España. Editorial CCS.
- Schmelkers, Silvia. (2004). *La Formación de los Valores en la Educación Básica*. México. SEP: *Biblioteca para la actualización del maestro*.
- SEP. (2011). *Plan de Estudios y Programas de las asignaturas de Educación Básica (sexto grado)*. Secretaría de Educación Pública (SEP). Subsecretaría de Educación Básica.
- UNESCO. (1982). *Declaración de México sobre las Políticas Culturales*. Disponible en: [http://portal.unesco.org/culture/es/ev.php-URL\\_ID=12762&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/culture/es/ev.php-URL_ID=12762&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html), consultado el 27 de noviembre de 2013.
- UNESCO. (1998). *Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: visión y acción*. Disponible en: [http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration\\_spa.htm](http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm), consultado el 27 de noviembre de 2013.

UXARRAIS, María R. (1997). La educación moral en primaria y en secundaria. México: Secretaría de Educación Pública (SEP).

VENTURA, Limosner M. (1992). Actitudes, valores y normas en el currículo escolar. Madrid: Paidós Educador.

VINUESA, Vilella Ma. P. (2002). Construir los valores: currículum con aprendizaje cooperativo. Bilbao, España. Editorial Desclée de Brouwer.

### **Cibergrafia.**

<http://www.anuvprogramas.org/resources/VALORES%20UNIVERSALES.pdf> , consultado el 7 de febrero de 2014.

<http://www.tecdecintalapa.edu.mx/media/genero/valores-universales.pdf>, consultado el 7 de febrero de 2014.

<http://www.eliceo.com/juegos-y-dinamicas/dinamicas-grupales-para-primaria-sin-material-de-introduccion-a-la-clase.htm>, consultado el 3 de marzo de 2014.